

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.

Balance al 31 de diciembre 2017 (expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2017	31.12.2016
ACTIVO NO CORRIENTE		9.632	8.089
Inmovilizado intangible		2	3
Aplicaciones informáticas		2	3
Inmovilizado material		1	1
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		1	1
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	8.741	7.203
Instrumentos de patrimonio		8.741	7.203
Inversiones financieras a largo plazo	6	756	762
Instrumentos de patrimonio		14	14
Créditos a empresas		9	9
Valores representativos de deuda		733	733
Otros activos financieros		-	6
Activos por impuesto diferido	13	132	120
ACTIVO CORRIENTE		757	1.002
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	129	172
Deudores varios		-	6
Activos por impuesto corriente	13	-	159
Otros créditos con las Administraciones Públicas		129	7
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14	23	448
Créditos a empresas		23	448
Inversiones financieras a corto plazo	7	375	375
Instrumentos de patrimonio		375	375
Valores representativos de deuda		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		230	7
Tesorería		230	7
TOTAL ACTIVO		10.389	9.091
PATRIMONIO NETO		7.692	4.799
Fondos propios	9	7.692	4.799
Capital		3.907	3.907
Capital escriturado		3.907	3.907
Reservas		2.582	891
Legal y estatutarias		781	781
Otras reservas		1.801	110
Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	3	2.282	704
		(1.079)	(703)
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	14	-	-
PASIVO CORRIENTE		2.697	4.292
Deudas a corto plazo	11	1.489	1.212
Deuda con entidades de crédito		1.489	1.212
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14	1.124	2.981
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	84	99
Acreedores varios		47	44
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		-	18
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	37	37
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		10.389	9.091

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2017 (expresada en miles de euros)

	Nota	2017	2016
Importe neto de la cifra de negocios:		1.693	690
Ventas	5	1.693	690
Gastos de personal:		(359)	(378)
Sueldos, salarios y asimilados	14	(314)	(333)
Cargas sociales		(45)	(45)
Otros gastos de explotación		(281)	(268)
Servicios exteriores		(261)	(217)
Tributos		(20)	(51)
Amortización del inmovilizado		(1)	(1)
Otros resultados		-	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.052	43
Ingresos financieros:		62	43
De valores negociables y otros instrumentos financieros		62	43
De empresas del grupo y asociadas	14	20	1
De terceros		42	42
Gastos financieros:		(81)	(85)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	14	(66)	(50)
Por deudas con terceros		(15)	(35)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	(26)
Cartera de negociación y otros	7	-	(26)
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		1.446	750
Deterioros y pérdidas	16	-	(9)
Resultados por enajenaciones y otros	16	1.446	759
RESULTADO FINANCIERO		1.427	682
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.479	725
Impuestos sobre beneficios	13	(197)	(21)
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.282	704

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre 2017
(expresado en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Nota	2017	2016
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	2.282	704
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		2.282	704

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2017

	Nota	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015		3.907	1.903	327	-	6.137
Ajustes por errores		-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2016		3.907	1.903	327	-	6.137
Total ingresos y gastos reconocidos	3	-	-	704	-	704
Operaciones con socios o propietarios		-	(1.339)	-	-	(1.339)
(-) Distribución de dividendos		-	(1.339)	-	(703)	(2.042)
Otras variaciones de patrimonio neto		-	327	(327)	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016		3.907	891	704	(703)	4.799
Ajustes por errores de ejercicios anteriores (*)	2g)	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017		3.907	891	704	(703)	4.799
Total ingresos y gastos reconocidos	3	-	-	2.282	-	2.282
Operaciones con socios o propietarios		-	-	-	(1.079)	(1.079)
(-) Distribución de dividendos	3	-	-	-	(1.079)	(1.079)
Otras variaciones de patrimonio neto		-	1.692	(704)	703	1.691
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017		3.907	2.583	2.282	(1.079)	7.693

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2016 (expresado en miles euros)

	Nota	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		110	2.116
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.479	725
Ajustes del resultado:		(1.411)	(681)
Amortización del inmovilizado (+)		1	1
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	5, 6	(1.446)	(759)
Ingresos financieros (-)		(62)	(43)
Gastos financieros (+)	14	81	85
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	6, 7	15	35
Cambios en el capital corriente:		(1.000)	2.151
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8	43	(46)
Otros activos corrientes (+/-)			(393)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	12	(16)	21
Otros pasivos corrientes (+/-)		(1.027)	2.569
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		42	(79)
Pagos de intereses (-)		-	(35)
Cobros de intereses (+)		42	42
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+)	13	-	(86)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		1.603	694
Pagos por inversiones (-):		1	(4)
Inmovilizado intangible		1	(4)
Cobros por desinversiones (+):		1.602	698
Empresas del grupo y asociadas	5	1.596	506
Otros activos financieros	6	6	192
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(1.490)	(2.834)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		(411)	(792)
Emisión		257	(792)
Devolución y amortización	14	(668)	(792)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(1.079)	(2.042)
Dividendos (-)		(1.079)	(2.042)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		223	(24)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		7	31
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		230	7

Unión Catalana de Valores, S.A.

Cuentas Anuales Individuales de 2017

Cuentas Anuales

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

1. Actividad

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. se dedica desde su constitución, el 30 de agosto de 1977, a la tenencia y consiguiente compra-venta de valores mobiliarios, en su domicilio social de Vía Laietana, 45, 7ª 2ª, Barcelona.

Constituye el objeto social de la Sociedad la compra venta de valores mobiliarios de todas clases, de participaciones sociales y de propiedades rústicas y urbanas, incluso derechos reales y la ejecución de edificaciones, urbanizaciones, colonizaciones, concesiones y aprovechamientos relativos a las mismas, así como cualesquiera operaciones de prenda, hipoteca, crédito, y préstamo relacionadas con los expresados bienes y operaciones, y todo cuanto con ello esté relacionado directamente. Se exceptúan las operaciones propias de inversiones de las instituciones de inversión colectiva reguladas por normas especiales así como los actos jurídicos necesarios para la realización o desarrollo de las actividades que en el objeto social se indican.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de Unión Catalana de Valores, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2017 serán formuladas por los administradores, en reunión de su Consejo de Administración a celebrar el día 22 de marzo de 2017. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 23 de junio de 2017 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Con fecha 29 de junio de 2017 el Consejo de Administración de Unión Catalana de Valores, S.A. acordó la fusión de las sociedades Unión Catalana de Valores, S.A. y Uncavasa Holding, S.L.U. mediante la absorción de la segunda por parte de la primera y la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Como consecuencia de la fusión por absorción, la sociedad absorbente adquiere en bloque todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida. Los balances de fusión aprobados corresponden a 31 de diciembre de 2016. Las operaciones llevadas a cabo por la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por la absorbente a partir del día 1 de enero de 2017. La anterior escritura de fusión ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 20 de septiembre de 2017.

Las cuentas anuales consolidadas de Unión Catalana de Valores, S.A. se incluyen en documentos independientes, siendo el resultado consolidado 777 miles de euros de beneficios y el patrimonio neto consolidado 21.356 miles de euros.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 19, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio.

Hasta donde alcanza el conocimiento de los administradores de la Sociedad, las cuentas anuales están elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Asimismo, el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de la memoria están expresadas en euros.

Las cuentas anuales formuladas por los administradores serán sometidas a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Notas 4c, 5 y 6).

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

- Estimación del gasto por impuesto sobre beneficios y recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (notas 4b y 12).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (4a y 4b).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance.

f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

g) Corrección de errores

En el ejercicio 2017 no se ha producido ninguna corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales de 2016, se detectaron sendos errores, no relevantes, que supusieron la re-expresión de los importes de “Reservas” (disminución) y “Activos por impuesto diferido” y “Otros activos financieros corrientes” incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015, por importe de 62 miles de euros y, en el epígrafe de Inversiones financieras a corto plazo, figuraba en el ejercicio 2015 una inversión en bonos de renta fija por importe de 742.551 euros, que en el ejercicio 2016, se estimó más idónea su presentación en el Activo no corriente del Balance de situación, debido al horizonte real de mantenimiento de dicha inversión.

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

h) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

i) Normas Internacionales de Información Financiera

Debe destacarse el hecho de que no se producirían impactos en el patrimonio neto y en la cuenta de resultados del ejercicio 2017 en el caso de que las presentes cuentas anuales se hubieran formulado aplicando las normas contables derivadas de las Normas Internacionales de Información Financiera.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución de resultados que los administradores someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Pérdidas y ganancias (beneficio)	2.282
<u>Aplicación</u>	
Dividendos	1.079
Reservas	857

Con fecha 29 de junio de 2017, la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017 por un total de 1.079 miles de euros.

A continuación, se incluye un cuadro demostrativo de la existencia de un beneficio suficiente durante el periodo que permita la distribución de dicho dividendo a cuenta y el estado contable provisional para evidenciar la existencia de liquidez suficiente para poder llevar a cabo la distribución del dividendo a cuenta anterior:

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

Beneficio bruto del periodo 1 de enero a 24 de julio de 2017	2.734
Estimación Impuesto sobre Sociedades (25%)	684
Beneficio neto del periodo 1 de enero a 24 de julio de 2017	2.051
A deducir:	
Cantidad propuesta y distribuida	1.079
Liquidez disponible antes del pago	1.633
Importe bruto del dividendo a cuenta	(1.079)
Liquidez disponible después del dividendo a cuenta	554

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2016 que los administradores sometieron a la aprobación de la Junta General de Accionistas, y que fue aprobada en fecha 29 de junio de 2017, fue la de distribuir el beneficio del ejercicio, 704 miles de euros a dividendos.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplica el siguiente criterio:

- Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

c) Instrumentos financieros

c.1) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

c.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originadas en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c.1.2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, calculadas en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo determinado en el momento de su reconocimiento inicial.

c.1.3) Activos financieros mantenidos para negociar

Se incluyen en esta categoría aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados de forma conjunta y de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, así como los instrumentos financieros derivados con valoración favorable para la empresa que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable imputando directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

los cambios que se produzcan en el mismo.

c.1.4) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Dichas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Su valoración posterior se realiza a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera.

En el caso en el que la empresa participada participe a su vez en otra, se considera el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas. Los cambios en el valor debidos a correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos por dividendos obtenidos por la participación en empresas del grupo y asociadas, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se declare el derecho a percibirlo.

c.1.5) Activos financieros disponibles para la venta

Se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se valoran inicialmente a valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o se deteriore su valor, momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo financiero

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor;
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable, que se presume cuando el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que sea necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. En este caso, la corrección valorativa por deterioro se calcula de acuerdo a lo dispuesto en el apartado a.1.3), relativo a las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, no revertiendo posteriormente la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés comercial del instrumento financiero.

Asimismo si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde entonces, no se reconocen como ingresos y minoran el valor contable de la inversión.

c.2) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

Los débitos y partidas a pagar originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o por operaciones no comerciales se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, con posterioridad, por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo, es decir, con valoración desfavorable para la empresa, se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

d) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos.

Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

e) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

Dada su condición de empresa holding, los dividendos y otros ingresos devengados procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas constituyen el importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido y la Sociedad no mantiene la gestión corriente sobre dicho bien, ni retiene el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

g) Información financiera por segmentos

Dada la actividad de la Sociedad no se considera relevante proporcionar información por segmentos de negocio ni segmentos geográficos.

h) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

5. Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El detalle de los instrumentos de patrimonio correspondientes a participaciones en empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 en miles de euros es el siguiente:

Concepto	Saldo 31.12.2017			Saldo 31.12.2016		
	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Valor neto	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Valor neto
Empresas del grupo						
Inversiones Oliana, S.L.	4.158	100.00%	2.250	4.158	100.00%	2.499
Subtotal empresas del grupo, neto			2.250			2.499
Empresas asociadas						
Inversiones Teide, SICAV, S.A. (*)	410.936	13,73%	1.391	480.936	16.29%	1.151
Titleist, S.A.	40.000	50.00%	1.208	40.000	50.00%	1.208
Subtotal empresas asociadas, neto			2.599			2.359
Total			4.849			4.858

(*) Esta Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional de Mercados de Valores.

Durante el ejercicio 2017, no se han recibido dividendos de sociedades del grupo ni asociadas. En 2016, la sociedad solamente recibió dividendos de la sociedad del grupo Inversiones Oliana, S.L. por importe de 690.000 euros. Estos fueron cobrados en su totalidad.

Adicionalmente durante el ejercicio 2017 se ha producido la enajenación de 70.000 acciones de la sociedad Inversiones Teide, SICAV, S.A. (26.000 acciones en el ejercicio 2016) por importe de 1.596 miles de euros (506 miles de euros en el ejercicio 2016), habiéndose obtenido un resultado positivo por dicha operación de 1.446 miles euros (444 miles de euros en el ejercicio 2016). (Ver nota 16).

En relación a Inversiones Teide, SICAV, S.A., y pese a poseer directamente Unión Catalana de Valores, S.A. un porcentaje de participación en el capital social de la misma del 13,73%, inferior al 20%, entendemos que se ejerce una influencia significativa en su gestión y por lo tanto se le da la consideración de sociedad asociada.

Los principales datos correspondientes a empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 en miles, son los siguientes:

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

31 de diciembre de 2017							
Sociedad	Dirección	Objeto social	Porcentaje de participación	Capital	Reservas	Resultado	Dividendos
INVERSIONES OLIANA, S.L. (participación directa)	Vía Laietana, 45 Barcelona	Tenecia de valores	100.00%	2.250	4.346	400	243
31 de diciembre de 2016							
Sociedad	Dirección	Objeto social	Porcentaje de participación	Capital	Reservas	Resultado	Dividendos
INVERSIONES OLIANA, S.L. (participación directa)	Vía Laietana, 45 Barcelona	Tenecia de valores	100.00%	2.499	688	149	690
UNCAVASA HOLDING, S.A. (participación directa)	2, Route de Mancor Suiza	Tenecia de valores	99.90%	4.171	20	(8)	-
UNCAVASA LUXEMBURGO S.A. (participación indirecta a través de Uncavasa Holding, S.A.)	Vía Laietana, 45 Barcelona	Tenecia de valores	99.90%	2.250	3.828	1.014	-

Los principales datos correspondientes a las empresas asociadas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 en miles, son los siguientes:

31 de diciembre de 2017							
Sociedad	Dirección	Porcentaje de participación	Capital	Reservas y primas de emisión	Autocartera	Resultado	Dividendos
TITLEIST, S.A. Cartera de valores	Vía Laietana, 45 Barcelona	50.00%	2.404	620	-	455	1.450
INVERSIONES TEIDE, SICAV, S.A. Adquisición y tenencia de valores mobiliarios	Príncipe de Vergara, 131 Madrid	13,73%	13.191	72.308.343	(23.774)	5.760	-

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

31 de diciembre de 2016

Sociedad	Dirección	Porcentaje de participación	Capital	Reservas y primas de emisión	Autocartera	Resultado	Dividendos
TITLEIST, S.A. Cartera de valores	Vía Laietana, 45 Barcelona	50.00%	2.404	2.110	-	1.014	-
INVERSIONES TEIDE, SICAV, S.A. Adquisición y tenencia de valores mobiliarios	Príncipe de Vergara, 131 Madrid	15.67%	13.191	72.380	(21.722)	588	-

6. Inversiones financieras a largo

Las inversiones financieras a largo plazo se clasifican en los siguientes epígrafes:

Instrumentos de patrimonio:

Concepto	Ejercicio 2017 (en miles)			Ejercicio 2016 (en miles)		
	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Valor neto	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Valor neto
Préstamos y partidas a cobrar						
Crédito a empresas			9			9
Subtotal			9			9
Instrumentos financieros disponibles para la venta						
Otros			14			14
Subtotal			14			14
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Valores representativos de deuda			733			733
Depósitos						5
Subtotal			733			738
Total			756			752

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

La sociedad Corporación Sasnt Bernat, S.L. se liquidó durante el ejercicio 2016. En la escritura de liquidación extinción de dicha sociedad, a Unión Catalana de Valores, S.A., se asignó en el ejercicio 2016 una cuota de liquidación por importe de 607 miles de euros, consistente en efectivo de 192 miles de euros, saldo a cobrar por parte de la Administración Tributaria derivada de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades por importe de 78 euros, la subrogación de un crédito a cobrar por 9 mil euros, otros activos financieros por 5 euros y la adjudicación de 86.115 acciones de la sociedad cotizada Oryzon Genomics, S.A (ver nota 7) valoradas en 400 miles de euros.

De dicho proceso, la Sociedad obtuvo en el ejercicio 2016 un resultado positivo por 315 miles de euros que imputó en la cuenta de pérdidas y ganancias. (Ver nota 16).

La cartera de acciones de la sociedad Oryzon Genomics, S.A. –cuyo valor se minoró en el 2016 en 26 miles de euros para ajustarlo al valor razonable de dichas acciones a fecha de cierre- se presentan en el Activo corriente del balance de situación. (Ver nota 7).

No existen inversiones financieras disponibles para la venta a largo plazo a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

En el epígrafe de “Valores representativos de deuda a corto plazo” se incluye una inversión en bonos de renta fija de una entidad financiera con devengo de interés del 5,75%, que se ha imputado correctamente en el apartado de ingresos financieros, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Dicha inversión se minoró en el ejercicio 2016 en 9.551 euros para ajustarla a su valor razonable a fecha de cierre. (Ver nota 16). Tal y como se manifiesta en la nota 2g, dicha inversión en el ejercicio 2015, se presentaba en el Activo corriente del Balance de situación. En el ejercicio 2016, se traspasó al presente epígrafe atendiendo al efectivo plazo de mantenimiento de la inversión.

Los movimientos de dicha inversión neta durante los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes, en miles de euros:

	Euros
Saldo 31.12.15	743
Ajuste valor razonable	(10)
Saldo 31.12.16	733
Ajuste valor razonable	-
Saldo 31.12.17	733

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

7. Inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo se clasifican en los siguientes epígrafes, en miles:

	Inversiones financieras a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Total	
	31.12.17	31.12.16	31.12.17	31.12.16	31.12.17	31.12.16
<u>Categorías:</u>						
Mantenidos para negociar	375	375	-	-	375	375
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			-	-	-	-
	<u>375</u>	<u>375</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>375</u>	<u>375</u>

En este epígrafe se incluyen las 86.115 acciones que la Sociedad posee de la entidad cotizada Oryzon Genomics, S.A., -equivalentes al 0,30% de su capital social- obtenidas a partir del proceso de liquidación de la sociedad Corporación San Bernat, S.L. (ver nota 6).

Además, tal y como hemos manifestado en la nota anterior, constaba activada en este apartado, la inversión en bonos de renta fija de una entidad financiera por importe de 743 miles de euros, que en el ejercicio actual, se ha traspasado en el apartado de Inversiones financieras a largo plazo. Ver nota 2g y 6).

8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe del balance de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” es el siguiente, en miles:

Concepto	31.12.16	31.12.16
Deudores varios	6	6
Activos por impuesto corriente (ver nota 13)	121	159
Otros créditos con las Administraciones Públicas (ver nota 13)	7	7
Total	<u>134</u>	<u>172</u>

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

9. Patrimonio neto y fondos propios

Fondos propios

a) Capital social

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016 el capital social de la Sociedad asciende a 3.906.500 euros, representado por 130.000 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, confiriendo los mismos derechos a sus tenedores.

Las sociedades que cuentan con una participación superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	% participación
C.A. de Valores y Rentas, S.A.	52,25%
Inversiones Sen, S.L.	11,36%
Inversiones Gopin, S.A.	13,05%
Inversiones Temis, S.L.	11,36%
Inversiones Puigdrau, S.L.	11,36%

Todas las acciones constituyen una única serie, tienen los mismos derechos políticos y económicos y cotizan en la Bolsa de Valores de Barcelona.

b) Dividendos

Durante el ejercicio 2017 se han repartido dividendos con cargo a la cuenta de otras reservas por valor de 1.079 miles de euros (1.339 miles de euros en 2016).

c) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016 esta reserva de encontraba completamente constituida.

d) Otras reservas

Son de libre disposición.

Como se menciona en la nota 2f, en el ejercicio 2016 se re-expresaron los saldos de “Reservas” correspondientes al ejercicio 2015 por la corrección de errores.

10. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

10.1. Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):
 - Riesgo de mercado por inversión: Derivado de las variaciones en el precio de los activos. El mercado financiero presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos financieros puedan oscilar de forma significativa.
 - Riesgo de tipo de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.
 - Riesgo de crédito: Como consecuencia de la inversión en activos de renta fija se asume un riesgo derivado de la probabilidad de impago de la deuda, así como del incremento del spread que determinan caídas en los precios

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad (indicada en la nota 11) están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

los resultados financieros y en los flujos de caja.

11. Deudas a corto plazo

Las deudas a corto plazo en 2017 corresponden íntegramente a una póliza de crédito, cuyo saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2017 asciende a 1.489 miles de euros (1.212 miles de euros a 31 de diciembre de 2016) con un límite total de 1.500.000 euros. Dicha póliza devenga un tipo de interés del 2,10% (2,136% en el ejercicio 2016).

12. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	56	53
Ratio de operaciones pagadas	89	71
Ratio de operaciones pendientes de pago	2	3

	2017	2016
	Importe (en miles)	Importe (en miles)
Total pagos realizados	186	120
Total pagos pendientes	20	44

13. Situación fiscal

El detalle de este epígrafe en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Cuenta	Saldo 31.12.17 (en miles)			Saldo 31.12.16 (en miles)		
	Saldos deudores		Saldos acreedores	Saldos deudores		Saldos acreedores
	No corriente	Corriente	Corriente	No corriente	Corriente	Corriente
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	7	37	-	7	37
Activo por impuesto diferido (*)	-	-	-	120	-	-
Activo por impuesto 2014	-	-	-	-	-	-
Activo por impuesto 2015 (**)	-	-	-	-	105	-
Activo por impuesto corriente 2016	-	-	-	-	54	-
Total	-	7	37	120	166	37

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

(*) Saldos re-expresados a 31 de diciembre de 2016 por la corrección de errores (Nota 2g).

(**) Se incorporan en este apartado, un total de 78 euros correspondientes a devoluciones del Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2015 de la sociedad liquidada Corporación Sant Bernat, S.L., a los 104.940 euros correspondientes al Activo corriente del ejercicio 2015.

La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, en miles de euros es la siguiente:

	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
Resultado del ejercicio	2.283		704	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades		-	21	-
<u>Diferencias permanentes</u>				
Exención dividendos	-	(1.693)	-	(690)
Gastos financieros Intereses grupo	-	-	50	
Ingresos financieros Intereses grupo	-			(1)
Multas y sanciones	-	-	-	-
<u>Diferencias temporarias</u>				
Con origen en el ejercicio	45.198	-	45	-
Base imponible (resultado fiscal)		832		129
Cuota íntegra (25% sobre la base imponible)		208		32
Cuota líquida		208		32
Retenciones y pagos a cuenta		(275)		(86)
Líquido a recuperar		(67)		(54)

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

El desglose del gasto por Impuesto de Sociedades, en miles de euros, es el siguiente:

	Ejercicio 2017			Total
	Variación de impuesto diferido			
	De activo	De pasivo		
	Impuesto corriente	Diferencias temporarias (*)	Diferencias temporarias	
<u>Imputación a pérdidas y ganancias</u>				
Operaciones continuadas	208	(11)	-	197

	Ejercicio 2016			Total
	Variación de impuesto diferido			
	De activo	De pasivo		
	Impuesto corriente	Diferencias temporarias (*)	Diferencias temporarias	
<u>Imputación a pérdidas y ganancias</u>				
Operaciones continuadas	32	(11)	-	21

(*) Incluye regularización de tipo impositivo por importe de 1.356 euros

Activos por impuesto diferido registrados

Los activos por impuesto diferido corresponden a diferencias temporarias por dotaciones efectuadas al depósito asociado a BS Plan Directivos. Han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Los saldos a 31 de diciembre de 2015 han sido re-expresados por la corrección de errores (Ver nota 2g).

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2017 la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que la Sociedad está sujeta para los ejercicios no prescritos. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

14. Operaciones con partes vinculadas

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2017 y 2016 por los miembros del Consejo de Administración, que a su vez ejercen funciones de alta dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	2017	2016
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	337	333
Aportaciones a Plan de Directivos	45	45
Primas de seguros de vida	72	65
	<u>454</u>	<u>443</u>

No se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración y a la alta dirección de Unión Catalana de Valores, S.A. al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, no existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales, a excepción de lo comentado en el cuadro anterior.

Durante el presente ejercicio la Sociedad ha amortizado parte del préstamo con TITLEIST, S.A. que ascendía a 31 de diciembre de 2016 a 1.618 miles de euros mediante el dividendo percibido de ésta última- quedando a 31 de diciembre de 2016 un saldo acreedor por dicho préstamo de 268 euros.

Durante el ejercicio 2017, se han otorgado dos nuevos préstamos con las sociedades del grupo INVERSIONES OLIANA, S.L. por 400 miles de euros cuyos vencimientos se han fijado para el año 2018. Este préstamo devenga una carga financiera igual al interés legal del dinero, pagadera en el momento del reembolso del capital, que para el ejercicio 2017, ha implicado el reconocimiento de un gasto financiero de 39 miles de euros, importe pendiente de pago a 31 de

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

diciembre de 2017.

Además, en el ejercicio 2017, se han formalizado sendos créditos con las sociedades del grupo “Compañía Anónima de Valores y Rentas, S.A” por un importe de 20 miles de euros – formalizado el 201 de abril de 2017 por el plazo de 1 año, devengando un interés igual al interés legal del dinero a la fecha de formalización del crédito, a cobrar a fecha de reembolso del capital- y con “Inmobiliaria Manresana, S.L.” por un importe de 240 miles de euros – formalizado el 30 de marzo de 2017 por el plazo de 1 año, devengando un interés igual al interés legal del dinero a la fecha de formalización del crédito, a cobrar a fecha de reembolso del capital-.

Los intereses de devengados en el ejercicio por ambos créditos (19 miles de euros), se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias, estando su importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2017.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se señalan a continuación las situaciones de conflicto, directo o indirecto, que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231, pudieran tener con el interés de la Sociedad y que han sido comunicadas de acuerdo a lo establecido en dicho artículo.

Administrador	Sociedad	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Cargo o función desempeñado
Alfredo Álvarez Gomis	C.A. Valores y Rentas, S.A.	-	-	Consejero
	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0,21%	-	-
Luis G. Cascante Gomis	C.A. Valores y Rentas, S.A.	-	-	Consejero
	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0,15%	-	-
Enrique Gomis Pinto	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0,70%	-	Presidente C. de A.
	Invermay, SICAV, S.A.	-	-	Consejero
	C. A. Valores y Rentas, S.A.	-	-	Presidente C. de A.
Ma. Loreto Pinto Prat	Inversiones Gopin, S.A.	25%	-	Presidente C. de A.
	C. A. Valores y Rentas, S.A.	-	-	Consejero
	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0,78%	-	-
Joaquín Calsina Gomis	Inversiones Gopin, S.A.	25%	-	Consejero
	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0,03%	-	Consejero

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

15. Información sobre el medio ambiente

Dada su actividad, no existe en las presentes cuentas ninguna partida que deba ser reseñada en relación con información sobre medio ambiente.

16. Ingresos y gastos

El detalle del Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros es el siguiente:

	2017	2016
Deterioro y pérdidas		(10)
Resultado por enajenaciones y otras	1.446	759
	<u>1.446</u>	<u>749</u>

Deterioros y pérdidas

En este epígrafe, se engloban resultados negativos por 9.551 euros, consistentes en la minoración del valor de la inversión en bonos de renta fija de 733.000 euros por valor de 9.551. (Ver nota 6).

Resultado por enajenaciones y otras

En este epígrafe, se incluye el resultado positivo obtenido en la venta de 70.000 acciones de Inversiones Teide, SICAV, S.A., de 1.596 miles euros (Ver nota 5).

En el año anterior, el importe presentado en dicho epígrafe (749 miles euros), se correspondía con el resultado positivo obtenido en la venta de 26.000 acciones de Inversiones Teide, SICAV, S.A., de 444 miles de euros (Ver nota 5) y del resultado positivo de 315 miles de euros obtenido en la asignación de bienes y derechos a la Sociedad en el proceso de liquidación de la sociedad Corporación Sant Bernat, S.L. (Ver nota 6)

17. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe de “Efectivo y equivalentes” del activo del balance consolidado está formado íntegramente por saldos en caja y bancos. Todos los saldos recogidos en este epígrafe son de libre disposición, no existiendo garantía o prenda alguna sobre los mismos.

18. Otra información

Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad durante el ejercicio por trabajos

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

de auditoría de cuentas anuales han ascendido en el ejercicio 2017 y 2016 a 3.245 euros euros respectivamente.

Asimismo los devengados por otros servicios en el ejercicio 2017 y 2016 han ascendido a 25.161 euros y 11.710 euros respectivamente.

La plantilla de la Sociedad en el ejercicio 2017 y 2016 está compuesta por una persona con la categoría de alta dirección y sexo masculino.

19. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores significativos.

INFORME DE GESTION DE 2017

UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DE 2017

Evolución de la Sociedad

Respecto a la evolución general del negocio de Unión Catalana de Valores, S.A. se exponen las siguientes cuestiones:

- Con fecha 29 de junio de 2017 el Consejo de Administración de Unión Catalana de Valores, S.A. acordó la fusión de las sociedades Unión Catalana de Valores, S.A. y Uncavasa Holding, S.L.U. mediante la absorción de la segunda por parte de la primera y la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Como consecuencia de la fusión por absorción, la sociedad absorbente adquiere en bloque todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida. Los balances de fusión aprobados corresponden a 31 de diciembre de 2016. Las operaciones llevadas a cabo por la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por la absorbente a partir del día 1 de enero de 2017. La anterior escritura de fusión ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 20 de septiembre de 2017.
- Con fecha 6 de noviembre de 2017 Unión Catalana de Valores, S.A. ha aprobado el proyecto de fusión presentado por el Órgano de Administración de las sociedades Uncavasa Luxemburgo, S.L.U. (sociedad absorbente) e Inversiones Oliana, S.L.U. (sociedad absorbida), siendo aprobados los balances de fusión de ambas sociedades los cerrados el 31 de agosto de 2017. Como consecuencia de la fusión por absorción, la sociedad absorbente adquiere en bloque todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Todas las operaciones de la sociedad absorbida que se extingue se considerarán realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente a partir de 1 de enero de 2017. Asimismo, se decide que la sociedad absorbente adopte la denominación social de la sociedad absorbida. La anterior escritura de fusión ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 26 de enero de 2018.
- El Consejo de Administración de UNCAVASA, en su firme compromiso con la tolerancia cero ante el delito y con la ética en los negocios, aprobó en fecha 8 de junio de 2004, un Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los mercados de valores. Recientemente, y en el marco de la implementación de un programa de Corporate Compliance, se ha aprobado el Código Ético de UNCAVASA, en el que se recogen los valores, principios y estándares éticos sobre los que se fundamenta la actividad del Grupo y de sus empleados, directivos y administradores.

UNCAVASA cuenta también con una Política Anticorrupción por medio de la que se desarrollan las directrices en materia de prevención de la corrupción y de los conflictos de interés contenidas en el Código Ético, así como con un documento sobre normas básicas en materia de uso adecuado de los equipos informáticos corporativos. Asimismo, cuenta con un Manual para la prevención de riesgos penales.

En este sentido, y con el objeto de comunicar el programa de Corporate Compliance de forma íntegra a sus empleados, UNCAVASA ha realizado en fecha 13 de junio de 2017 una formación presencial, correspondiente a las siguientes normas y contenidos: la reforma del

UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DE 2017

Código Penal español; las exigencias que se derivan para UNCAVASA en materia de Corporate Compliance; el Código Ético; el Reglamento Interno de Conducta; la Política Anticorrupción; normas en materia de uso adecuado de los medios telemáticos corporativos; normas básicas para la prevención del blanqueo de capitales; las funciones del Compliance Officer; el régimen disciplinario; y el canal de denuncias.

Principales riesgos e incertidumbres

El grupo está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta y mantenidos para negociar y para gestionar este riesgo diversifica su cartera seleccionando aquellos valores cotizados que combinen un menor índice de volatilidad y altos ratios de clasificación crediticia.

El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países.

Analizando los activos consolidados cotizados y disponibles para la venta del Grupo han sido identificados los siguientes riesgos a los que está expuesta la compañía y para la que se han realizado análisis de sensibilidad:

- Riesgo de inversión en países emergentes: Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.
- Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:
 - Riesgo de mercado por inversión en renta variable: Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta

UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DE 2017

variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.

- **Riesgo de tipo de interés:** Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.
- **Riesgo de crédito:** Como consecuencia de la inversión en activos de renta fija se asume un riesgo derivado de la probabilidad de impago de la deuda, así como del incremento del spread que determinan caídas en los precios
- **Riesgo de tipo de cambio:** Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

El mayor riesgo al que tiene que hacer frente el Grupo es a la variación en el precio, aunque gracias a la diversificación de su cartera éstos se ven mitigados. El principal riesgo en divisas proviene de su posición en divisas distintas del euro, sobre todo dólar. El análisis de sensibilidad se realiza bajo los siguientes escenarios:

1. **Mercado bajista:** escenario en el que los principales mercados de renta variable sufren caídas del 20%, el crudo cae un 20% y la volatilidad sube un 150%.
2. **Depreciación dólar:** una depreciación del dólar americano del 10% frente al euro y propagación vía correlaciones a otros activos.
3. **Caídas en los mercados emergentes** del 10% con propagación al resto de activos.
4. **Subida de 100 p.b.** en la TIR del bono a 10 años americano y propagación vía correlaciones a otros activos.
5. **Apreciación del dólar:** una apreciación del dólar americano del 10% frente al euro y propagación vía correlaciones a otros activos.
6. **Mercado alcista:** escenario en el que los principales mercados de renta variable sube un 20%, el crudo sube un 20% y la volatilidad cae un 40%.

UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DE 2017

Escenario	P & G %	euros
Mercado bajista	(9.83%)	(833.591)
Mercados emergentes - 10%	(3.37%)	(285.490)
Depreciación dólar	(4.81%)	(344.530)
Subidar TIR americana	3.90%	330.862

Los escenarios 1, 2 y 3 supondrían unas pérdidas para el conjunto del año y que, por lo tanto, tendrían un efecto negativo en el Patrimonio Neto consolidado de la compañía. Mientras que los escenarios 4, 5 y 6 supondrían ganancias para el conjunto del año y que, por lo tanto, tendrían un efecto positivo en el Patrimonio Neto Consolidado de la compañía.

- Métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad:

El análisis de sensibilidad se ha realizado estudiando distintos escenarios, unos probables y otros reales que han ocurrido en el pasado, estresando la cartera consolidada del Grupo.

Para ello se han usado terminales de mercado como Bloomberg, internacionalmente reconocida en la modelización de carteras y gestión de activos. Su herramienta "PORT" permite estresar una o más variables de los activos de una cartera bajo distintos escenarios con el uso de datos históricos. Así mismo considera la propagación, vía correlaciones, al resto de activos de una cartera.

Las principales hipótesis usadas han sido:

1. Un movimiento a la baja del activo más volátil (renta variable) y que tras varios años de mercado alcista podría estar llegando al fin del ciclo, apoyado en la normalización de política monetaria en Estados Unidos. Si bien es cierto que el mercado europeo ofrece todavía cierto potencial debido a vientos de cola presentes, el mercado americano está caro (por valoraciones) y si los tipos a largo plazo de Estados Unidos continúan subiendo podrían perjudicar a la renta variable americana, extendiéndose al resto del mundo.
2. Un shock procedente de países emergentes es uno de los riesgos a los que está sometido el actual escenario de crecimiento mundial. Aunque ahora mismo no hay ningún foco concreto es algo que siempre puede surgir por la dependencia de algunas de estas economías al crudo (Rusia, Colombia) y al comercio mundial que podría sufrir por las políticas de Trump (México, China)

UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DE 2017

3. La mejora macro en la Eurozona podría provocar que el euro comenzase un periodo de apreciación frente a su cesta de divisas, sobre todo contra el dólar. Si bien este escenario implicaría una subida en las bolsas europeas también se traduciría en una subida de los tipos a largo plazo europeos y del euro.

Actividades de Investigación y Desarrollo

Debido a la actividad de la Sociedad, no se han llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

Acciones Propias

La sociedad no ha adquirido acciones propias durante el ejercicio ni se han producido acontecimientos posteriores significativos.

Capital Social

Al 31 de Diciembre de 2017, el capital social de Uncavasa está representado por 130.000 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, de una misma clase y serie, y que confieren los mismos derechos y obligaciones a todos sus titulares.

Restricción a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

<u>Accionista</u>	<u>% Directo</u>	<u>% Indirecto</u>	<u>Total</u>
Cia.Anma. de Valores y Rentas, S.A.	52,250	0,000	52,250
Gomis Perera, Gertrudis	0,008	11,360	11,368
Inversiones Gopin, S.A.	13,055	52,250	65,308
Inversiones Puigdrau, S.L.	11,360	0,000	11,360
Inversiones Sen, S.L.	11,360	0,000	11,360
Inversiones Temis, S.L.	11,360	0,000	11,360

Restricción al derecho de voto

No existen restricciones a los derechos de voto.

UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DE 2017

Pactos parasociales

La sociedad no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales.

Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración

La designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas.

A tal efecto, el art. 22 de los Estatutos sociales establece que:

La sociedad será administrada, regida y representada con las más amplias facultades que en derecho procedan, salvo las que competen a la Junta General con arreglo a la Ley y a estos Estatutos, por un Consejo de Administración compuesto por un mínimo de tres miembros y un máximo de diecisiete. Compete a la Junta General de accionistas la fijación del número de consejeros.

Para ostentar el cargo de Consejero no será necesaria la condición de accionista.

Y el art. 23 de los mismos Estatutos dispone:

Los consejeros nombrados desempeñarán sus cargos por un plazo de cuatro años, sin perjuicio de su reelección, así como de la facultad de la Junta General de proceder en cualquier tiempo y momento a la destitución de los mismos de conformidad a lo establecido en la Ley y en estos Estatutos.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General.

Modificación de Estatutos sociales de la Sociedad

El procedimiento para la modificación de Estatutos Sociales viene regulado en el art. Título VIII Capítulo Primero de la Ley de Sociedades de Capital, y que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en los art. 194 y 201 de la citada Ley.

El art. 15 de los Estatutos sociales dispone:

1. Son atribuciones de la Junta General Ordinaria censurar la gestión social, examinar y aprobar en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DE 2017

2. Compete a la Junta General Extraordinaria:

- a) Deliberar y resolver sobre las propuestas que formule el Consejo de Administración o los Accionistas instantes de la Junta y que se hubieran hecho constar en la convocatoria.
- b) Acordar el aumento o reducción del Capital Social, la emisión de obligaciones, la modificación de estos Estatutos o la disolución de la Sociedad.
- c) El nombramiento y separación de los Consejeros, de los liquidadores y de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- d) La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente.
- e) La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, así como las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.
- f) La aprobación del balance final de liquidación.
- g) La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales, así como la transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas. Se presumirá el carácter esencial de las actividades y de los activos operativos cuando el volumen de la operación supere el veinticinco por ciento del total de activos del balance.
- h) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.
- i) La política de remuneraciones de los Consejeros en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.
- j) Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o estos Estatutos.

El art. 1. del Reglamento de la Junta General establece:

Los accionistas, constituidos en la Junta General debidamente convocada, decidirán por mayoría simple en los asuntos propios del a competencia de la Junta, salvo en los que se requiera una mayoría legal distinta. Todos los socios, incluso los disidentes y no asistentes a la reunión, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General, sin perjuicio de los derechos de impugnación establecidos en la Ley.

El art. 3.1. del Reglamento de la Junta General establece:

Las Juntas Generales serán convocadas por el Presidente del Consejo de Administración o por quien haga sus veces, previo acuerdo del Consejo, mediante anuncio publicado en: (I) el Boletín

UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DE 2017

Oficial del Registro Mercantil o en uno de los diarios de mayor circulación en España; (ii) en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y (iii) en la página web de la Sociedad, con la antelación mínima con respecto a la fecha fijada para su celebración establecida legalmente. En los casos en que la Ley así lo permita, las Juntas Generales Extraordinarias podrán ser convocadas con una antelación mínima de quince (15) días. El anuncio expresará la fecha y lugar de la reunión y todos los asuntos que hayan de tratarse en la reunión, así como las restantes menciones que exija la ley. Los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social, podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, que se publique un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos del Orden del Día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General Ordinaria, bajo pena de nulidad de la Junta. Asimismo, en los términos legalmente establecidos, los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social, podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día de la Junta convocada. Podrá en el mismo anuncio expresarse la fecha de la reunión en que, si precediere, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, debiendo mediar, entre la fecha de la primera y la segunda reunión por lo menos un plazo de veinticuatro horas. Los accionistas sin previa convocatoria, podrán reunirse en Junta General, Ordinaria o Extraordinaria, y quedará ésta válidamente constituida para tratar cualquier asunto de su respectiva incumbencia, siempre que esté presente la totalidad del capital social y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta, pudiendo tomar los acuerdos que estimaren oportunos, mediante la observancia en cuanto al número de votos para tomar acuerdos, de lo que se previene en los presentes Estatutos.

Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a La posibilidad de emitir o comprar acciones.

El art. 25 de los Estatutos sociales desarrollan las facultades del consejo de administración de la sociedad.

El Consejo de Administración podrá hacer y llevar a cabo cuanto esté comprendido dentro del objeto social, así como ejercitar cuantas facultades no estén expresamente reservadas por la Ley o por estos Estatutos a la Junta General. En especial ostentará la dirección, administración y representación de la Sociedad. A modo meramente enunciativo, corresponde a la Administración las siguientes facultades y todo cuanto con ellas esté relacionado:

- a) Adquirir, disponer, enajenar, gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, y constituir, aceptar, modificar y extinguir toda clase de derechos personales y reales, incluso hipotecas.
- b) Otorgar toda clase de actos, contratos o negocios jurídicos, con los pactos, cláusulas y condiciones que estimen oportuno establecer, transigir y pactar arbitrajes, tomar parte en

UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DE 2017

concursos y subastas, hacer propuestas y aceptar adjudicaciones. Adquirir, gravar y enajenar por cualquier título, y en general realizar cualesquiera operaciones sobre acciones, obligaciones y otros títulos valores, así como realizar actos de los que resulte la participación en otras sociedades, bien concurriendo a su constitución o suscribiendo acciones en aumentos de capital u otras emisiones de títulos valores.

c) Administrar bienes muebles e inmuebles; hacer declaraciones de edificación y plantación, deslindes, amojonamientos, divisiones materiales, modificaciones hipotecarias, concertar, modificar y extinguir arrendamientos, y cualesquiera otras cesiones de uso y disfrute.

d) Librar, aceptar, endosar, tomar, afianzar, intervenir y protestar letras de cambio, letras financieras y otros documentos de giro.

e) Tomar dinero a préstamo o crédito, reconocer deudas y créditos.

f) Disponer, seguir, abrir y cancelar cuentas y depósitos de cualquier tipo en cualquier clase de entidades de crédito y ahorro, bancos, incluso el de España y demás bancos, institutos y organismos oficiales, haciendo todo cuanto la legislación y la práctica bancarias permitan. Alquiler y utilizar cajas de seguridad.

g) Otorgar contratos de trabajo, de transporte y traspaso de locales de negocio: retirar y remitir géneros, envíos y giros.

h) Comparecer ante toda clase de Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción y ante toda clase de organismos públicos, en cualquier concepto, y en toda clase de juicios y procedimientos; interponer recursos, incluso de casación, revisión o nulidad, ratificar escritos y desistir de las actuaciones, ya directamente o por medio de Abogados y Procuradores, a los que podrán conferir los oportunos poderes.

i) Dirigir la organización comercial de la Sociedad y sus negocios, nombrando y separando empleados y representantes.

j) Otorgar y firmar toda clase de documentos públicos y privados; retirar y cobrar cualquier cantidad o fondos de cualquier organismo público o privado, firmando al efecto cartas de pago, recibos, facturas y libramientos.

k) Ejecutar y, en su caso, elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta General.

l) Delegar a favor de terceras personas tanto físicas como jurídicas todas y cada una de las facultades que anteceden y sean delegables de conformidad a la vigente Ley y los Estatutos Sociales.

El art. 3.2. del Reglamento de la Junta General establece:

Son atribuciones de la Junta General Ordinaria censurar la gestión social, examinar y aprobar en

UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DE 2017

su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado

El art. 3.3. del Reglamento de la Junta General Extraordinaria establece:

- A) Deliberar y resolver sobre las propuestas que formule el Consejo de Administración o los Accionistas instantes de la Junta y que se hubieran hecho constar en la convocatoria.
- B) Acordar el aumento o reducción del Capital Social, la emisión de obligaciones, la modificación de estos Estatutos o la disolución de la Sociedad.
- C) El nombramiento y separación de los Consejeros, de los liquidadores y de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- D) La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente.
- E) La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, así como las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.
- F) La aprobación del balance final de liquidación.
- G) La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de los activos esenciales, así como la transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas. Se presumirá el carácter esencial de las actividades y de los activos operativos cuando el volumen de la operación supere el veinticinco por ciento del total de activos del balance.
- H) La política de remuneraciones de los Consejeros en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.
- I) Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o estos Estatutos.

El Consejo de Administración ejercerá las facultades que le concede el art. 25 de los Estatutos Sociales.

No existen acuerdos sociales que amplíen dichas facultades en relación con la adquisición o recompra de acciones.

Los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté

UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DE 2017

obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

No existen acuerdos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos en este sentido.

Medio ambiente

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe significativo. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Perspectivas para el ejercicio 2017

Además de los riesgos propios del negocio y del entorno económico en el que opera Unión Catalana de Valores, S.A., no se presentan riesgos e incertidumbres considerables derivados de la propia valoración que los administradores de la sociedad pudieran hacer de la evolución de la sociedad expuestas en dicho apartado.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Como consecuencia del traslado internacional de domicilio social de la sociedad Uncavasa Holding de Suiza a España y, a los efectos de lo previsto en los artículos 30,31 y concordantes de Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en lo sucesivo, la “Ley de Modificaciones Estructurales”), se está estudiando proceder a formular un proyecto de fusión para varias sociedades del grupo de Unión Catalana de Valores, S.A., cuyo contenido se remitirá a esta Comisión si finalmente se materializa.

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	Saldo al 31.12.17	Saldo al 31.12.16
ACTIVOS NO CORRIENTES		12.429	14.138
Inmovilizado intangible		2	3
Inmovilizado material		1	1
Activos financieros no corrientes	4	1.142	1.137
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	5	11.128	12.853
Activos por impuestos diferidos	8	156	144
		10.994	10.885
ACTIVOS CORRIENTES			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	428	127
Clientes por ventas y prestaciones de servicios			
Otros deudores		8	127
Activos por impuesto corriente		420	-
Otros activos financieros corrientes	6	9.471	10.183
Otros activos corrientes		733	194
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	14	362	381
TOTAL ACTIVO		23.423	25.023
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Saldo al 31.12.17	Saldo al 31.12.16
PATRIMONIO NETO		21.356	21.579
Fondos propios		21.356	20.923
Capital suscrito	7a	3.907	3.907
Reservas	7b	17.751	17.237
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	12b	777	482
Dividendo a cuenta		(1.079)	(703)
Ajustes por cambios de valor		-	656
Diferencia de conversión		-	656
PASIVOS NO CORRIENTES		19	19
Pasivos por impuestos diferidos	8	12	12
Otros pasivos no corrientes		7	7
PASIVOS CORRIENTES		2.048	3.425
Deuda con empresas asociadas	11	273	1.618
Pasivos financieros corrientes	9	1.489	1.231
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		1.489	1.212
Otros pasivos financieros		-	19
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	286	569
Otros acreedores		87	551
Remuneraciones pendientes de pago		-	18
Pasivos por impuesto corriente		199	-
Otros pasivos corrientes		-	7
TOTAL PASIVO		23.423	25.023

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuenta de Resultados Consolidada correspondiente al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(expresada en miles de euros)

	Nota	2017	2016
Gastos de personal		(382)	(378)
Otros gastos de explotación		(321)	(343)
Amortización del inmovilizado		(1)	(1)
Otros resultados		1	20
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(703)	(702)
Ingresos financieros	12f	119	148
Gastos financieros	12g	(80)	(94)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	12d	497	136
Diferencias de cambio (neto)	12e	(14)	69
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	12c	236	410
RESULTADO FINANCIERO		758	669
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	5	1.019	918
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		1.074	885
Gastos por impuesto sobre las ganancias	8	(297)	(403)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		777	482
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		777	482
Resultado atribuido a la sociedad dominante	12b	777	482
GANANCIAS BÁSICAS POR ACCIÓN PARA EL BENEFICIO ATRIBIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD (Expresado en miles de euros por acción) (ver nota 7)		0.006	0.004

UNIÓN CATALANA DE VALORES S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Cambios en el Patrimonio neto Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(expresado en miles de euros)

A) ESTADO DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Nota	31.12.2017	31.12.2016
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		777	482
Total resultado Global		777	482

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Nota	Ganancias acumuladas						Diferencia acumulada de conversión	Total
		Capital social	Otras reservas de la Sociedad Dominante	Reservas en sociedades consolidadas por integración global	Reservas en sociedades método de participación	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta		
SALDO FINAL, EJERCICIO 2015		3.907	7.379	4.270	5.120	1.944	-	676	23.298
Ajustes por errores (*)	2m		(62)	(75)					(137)
SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2016		3.907	7.317	4.195	5.120	1.944	-	676	23.161
Distribución del resultado		-	(426)	1.618	752	(1.944)	-	-	-
Trasposos		-	690	(690)	-	-	-	-	-
Dividendos	7d	-	(1.339)	-	-	-	(703)	-	(2.042)
Diferencias de conversión		-	-	-	-	-	-	(20)	(20)
Estados de Ingresos y Gastos reconocidos	12b	-	-	-	-	482	-	-	482
SALDO FINAL, EJERCICIO 2016		3.907	6.242	5.123	5.872	482	(703)	656	21.579
SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2017		3.907	6.242	5.123	5.872	482	(703)	656	21.579
Distribución del resultado		-	(346)	229	599	(482)	-	-	-
Trasposos		-	990	(243)	(1.450)	-	703	-	-
Dividendos	7d	-	-	-	-	-	(1.079)	-	(1.079)
Diferencias de conversión		-	656	-	-	-	-	(656)	-
Estados de Ingresos y Gastos reconocidos		-	-	-	-	777	-	-	777
Otros movimientos		-	-	79	-	-	-	-	79
SALDO FINAL, EJERCICIO 2017		3.907	7.542	5.188	5.021	777	(1.079)	-	21.356

UNIÓN CATALANA DE VALORES S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(expresado en miles de euros)

	Nota	2017	2016
<u>Flujos de efectivo de actividades de explotación</u>			
Resultado antes de impuestos		1.074	885
Ajustes al resultado:			
Amortización del inmovilizado		1	-
Otros ajustes del resultado (netos)		(1.791)	(938)
Cambios en el capital corriente		(489)	2.050
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:			
Cobros de dividendos		59	98
Cobros de intereses		60	50
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	(213)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(1.086)	1.932
<u>Flujos de efectivo de actividades de inversión</u>			
Pagos por inversiones:			
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		-	(3)
Otros activos financieros		(433)	(1.061)
Otros activos		(37)	-
Cobros por desinversiones (neto):			
Otros activos financieros		3.949	1.494
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		3.479	430
<u>Flujos de efectivo de actividades de financiación</u>			
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:			
Emisión		257	-
Devolución y amortización		(1.590)	(275)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(1.079)	(2.042)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación:			
Pagos de intereses		-	(94)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(2.412)	(2.411)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(19)	(49)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		381	430
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		362	381

Unión Catalana de Valores, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas de 2017

Cuentas Anuales Consolidadas

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

1. Naturaleza, actividades principales y Sociedades Dependientes

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A., (en adelante Uncavasa o la Sociedad Dominante), se constituyó como sociedad anónima el 30 de agosto de 1977. Su principal actividad es la tenencia y consiguiente compra-venta de valores mobiliarios.

La Sociedad dominante cotiza en la Bolsa de Barcelona y tiene su domicilio en la Calle Via Laietana 45 7º 2ª, Barcelona.

La Sociedad dominante es cabecera de un grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular cuentas consolidadas. Las cuentas anuales individuales de Uncavasa del ejercicio 2017 serán formuladas por los administradores, en reunión de su Consejo de Administración a celebrar el día 22 de marzo de 2018, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los administradores esperan que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Uncavasa celebrada el 29 de junio de 2017 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Durante el ejercicio 2017 se ha producido las siguientes fusiones:

- Con fecha 29 de junio de 2017 el Consejo de Administración de Unión Catalana de Valores, S.A. acordó la fusión de las sociedades Unión Catalana de Valores, S.A. y Uncavasa Holding, S.L.U. mediante la absorción de la segunda por parte de la primera y la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Como consecuencia de la fusión por absorción, la sociedad absorbente adquiere en bloque todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida. Los balances de fusión aprobados corresponden a 31 de diciembre de 2016. Las operaciones llevadas a cabo por la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por la absorbente a partir del día 1 de enero de 2017. La anterior escritura de fusión ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 20 de septiembre de 2017.
- Con fecha 6 de noviembre de 2017 Unión Catalana de Valores, S.A. ha aprobado el proyecto de fusión presentado por el Órgano de Administración de las sociedades Uncavasa Luxemburgo, S.L.U. (sociedad absorbente) e Inversiones Oliana, S.L.U. (sociedad absorbida), siendo aprobados los balances de fusión de ambas sociedades los cerrados el 31 de agosto de 2017. Como consecuencia de la fusión por absorción, la sociedad absorbente adquiere en bloque todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Todas las operaciones de la sociedad absorbida que se extingue se considerarán realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente a partir de 1 de enero de 2017. Asimismo, se decide que la sociedad absorbente adopte la denominación social de la sociedad absorbida. La anterior escritura de fusión ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 26 de enero de 2018.

La sociedad dependiente incluida en la consolidación a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Sociedad	Importe de la participación (miles de euros)	Porcentaje de participación	Domicilio	Actividad
Inversiones Oliana, S.A. (*)	5.841	100,0%	Barcelona	Tenencia de valores

Dicha sociedad, cuya participación es directa de la sociedad dominante, cierra sus cuentas anuales al 31 de diciembre y se ha incluido en la consolidación aplicando el método de

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

integración global.

Las sociedades dependientes incluidas en la consolidación a 31 de diciembre de 2016 eran las siguientes:

Sociedad	Importe de la participación (miles de euros)	Porcentaje de participación	Domicilio	Actividad
Uncavasa Holding, S.L.U. (*)	2.345	99,90%	Villars Sur Glâne (Suiza)	Tenencia de valores
Uncavasa Luxemburgo, S.L.U. (**)	3.440	99,90%	Barcelona	Tenencia de valores
Inversiones Oliana, S.A. (*)	2.499	100,0%	Barcelona	Tenencia de valores

(*) Participación directa de la sociedad dominante.

(**) Participación indirecta a través de Uncavasa Holding, S.A.

Dichas sociedades, que cierran sus cuentas anuales al 31 de diciembre, se incluyeron en la consolidación aplicando el método de integración global, no considerándose, para las dos primeras, dada su escasa significación, los intereses de socios externos. El supuesto que determina la aplicación de dicho método es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, lo que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

2. Bases de presentación

a) Entidades dependientes y asociadas

Las sociedades dependientes en las que la Sociedad posee, directa o indirectamente, la mayoría del capital o de los derechos de voto, han sido consolidadas por el método de integración global. Las sociedades asociadas en las que la Sociedad posee entre el 20% y el 50% del capital social y no tiene control sobre dichas sociedades pero sí influencia significativa han sido consolidadas aplicando el método de la participación.

Se consideran entidades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante

Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

El exceso entre el coste de la inversión y el porcentaje correspondiente al Grupo en los valores razonables de los activos netos identificables, se registra como fondo de comercio, que se incluye en el valor contable de la inversión. El defecto, una vez evaluados los importes del coste de la inversión y la identificación y valoración de los activos netos de la asociada, se registra como un ingreso en la determinación de la participación del inversor en los resultados de la asociada del ejercicio en que se ha adquirido en los mismos términos a los que se hace referencia en las entidades dependientes.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las entidades asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida “Resultado de entidades valoradas por el método de la participación”.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han obtenido de los registros contables de Uncavasa y entidades incluidas en el Grupo y han sido preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo que le son de aplicación.

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

Las cuentas anuales consolidadas incluyen el balance consolidado de 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado para el ejercicio anual 2017, junto con las cifras comparativas del ejercicio 2016, y la memoria consolidada compuesta por las notas 1 a 18.

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo. El Grupo adoptó las NIIF –UE en el ejercicio 2005 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 “Adaptación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de la memoria consolidada están expresadas en miles de euros.

Hasta donde alcanza el conocimiento de los Administradores de UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A., las cuentas anuales consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto.

c) Cambios en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2017, con excepción de las fusiones mencionadas en la nota 1 anterior, no han habido cambios en el perímetro de consolidación.

En el ejercicio 2016 se procedió a dar de baja la inversión en la sociedad Pedrusken GmbH & Co dado que se había liquidado durante 2016 (anteriormente integrada por el método de porcentaje de participación).

d) Materialidad o importancia relativa y agrupación de partidas

Se presentan de forma separada cada clase de partidas similares que tengan importancia relativa, así como las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no sean materiales o no cumplan con el requisito de importancia relativa.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Empresa en funcionamiento

Los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento y no existen incertidumbres relativas a eventos o condiciones que aporten dudas sobre la posibilidad que el Grupo siga funcionando.

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

f) Hipótesis de devengo

Salvo en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, el Grupo elabora sus estados financieros utilizando la hipótesis contable de devengo.

g) Compensación

No se compensan activos con pasivos o ingresos con gastos, a menos que así lo requiera o lo permita una NIIF.

h) Información comparativa

Se revela información comparativa respecto del ejercicio anterior, para todos los importes incluidos en los estados financieros del ejercicio corriente.

i) Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

En el ejercicio 2017 han entrado en vigor las siguientes modificaciones publicadas por el IASB y adoptadas por la Unión Europea que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

Normas y enmiendas a normas		Fecha efectiva IASB	Fecha efectiva UE
Enmiendas a la NIC 7	Iniciativa de divulgación	1 de enero de 2017	1 de enero de 2017
Enmiendas a la NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos por pérdidas no realizadas	1 de enero de 2017	1 de enero de 2017
Mejoras de las NIIF	Ciclo 2014-2016	1 de enero de 2017	1 de enero de 2017
		1 de enero de 2018	1 de enero de 2018

j) Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas las siguientes NIIF y enmiendas a las NIIF habían sido publicadas por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria

Normas y enmiendas a normas		Fecha efectiva IASB	Fecha efectiva UE
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2018	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos de contratos con clientes	1 de enero de 2018	1 de enero de 2018
Aclaraciones a la NIIF 15	Ingresos de contratos con clientes	1 de enero de 2018	1 de enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019	1 de enero de 2019
Enmiendas a la NIIF 2	Clasificación y medición de pagos basados en instrumentos de patrimonio	1 de enero de 2018	Pendiente
Enmiendas a la NIIF 4	Aplicando la NIIF 9 conjuntamente con la NIIF 4	1 de enero de 2018	1 de enero de 2018

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

Mejoras de las NIIF	Ciclo 2014-2016	1 de enero de 2017 1 de enero de 2018	1 de enero de 2018
Mejoras de las NIIF	Ciclo 2015-2017	1 de enero de 2019	Pendiente
CINIIF 22	Transacciones y anticipos en moneda extranjera	1 de enero de 2018	Pendiente
Enmiendas a la NIC 40	Trasposos de propiedad inmobiliaria	1 de enero de 2018	Pendiente
Enmiendas a la NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa	1 de enero de 2019	Pendiente
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019	Pendiente
Enmiendas a la NIC 28	Participaciones a largo plazo en Asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019	Pendiente
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de enero de 2021	Pendiente
Enmiendas a la NIC 19	Modificaciones, reducciones o cancelaciones del plan	1 de enero de 2019	Pendiente

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el Grupo está analizando el impacto de la aplicación de las anteriores normas o interpretaciones publicadas por el International Accounting Standards Board (IASB).

k) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas.

l) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables.

m) Corrección de errores

En el ejercicio 2017 no se ha producido ninguna corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales de 2016, se detectaron sendos errores, no relevantes, que supusieron la re-expresión de los importes de “Reservas” (disminución) y “Activos por impuesto diferido” y “Otros activos financieros corrientes” incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015, por importe de 62 miles de euros y 75 miles de euros, respectivamente.

3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

a) Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

Se han realizado las eliminaciones de créditos y débitos recíprocos, gastos, ingresos y resultados por operaciones internas entre la sociedad dominante y las sociedades dependientes.

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

b) Homogeneización de partidas

No ha sido necesario realizar homogeneización valorativa de las diferentes partidas de las cuentas individuales de cada una de las sociedades para adecuarlas a los criterios aplicados a los utilizados por la sociedad dominante, Unión Catalana de Valores, S.A.

c) Tipo de cambio de cierre-Diferencias de conversión

En este epígrafe se recoge el incremento o disminución del patrimonio neto de las sociedades extranjeras convertidos a euros, por aplicación del método del tipo de cambio de cierre. Mediante este método las partidas de activos y pasivo del balance se convierten a euros al 31 de diciembre de 2017 aplicando el tipo de cambio existente a dicha fecha.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación del tipo de cambio de la fecha de transacción.

d) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación del tipo de cambio de fecha de cierre.

e) Instrumentos financieros

(i) Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero a coste amortizado o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación.

Asimismo, y a efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta y pasivos financieros. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones del grupo en el momento de su reconocimiento inicial.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo.

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar o que el Grupo designó desde el momento de su reconocimiento inicial.

Un activo o pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato;
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo o
- Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados.

El Grupo no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance consolidado.

- Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

- Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste.

No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible, legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Valor razonable

Para determinar el valor razonable de activos o pasivos financieros, el Grupo utiliza en la medida de lo posible datos de mercado. En base a los factores utilizados para la valoración, los valores razonables se jerarquizan en base a los siguientes niveles:

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) dentro de mercados vigentes para activos o pasivos idénticos a los que se están considerando.

Nivel 2: factores distintos a los precios considerados en el Nivel 1 que procedan directamente del activo o pasivo en cuestión, tales como aquellos que puedan derivar directamente del precio.

Nivel 3: factores no basados en datos procedentes directamente del mercado.

En el caso en que los factores utilizados para la determinación del valor razonable de un activo o pasivo queden incluidos en distintos niveles de jerarquización, el valor razonable se determinará en su totalidad en base al componente significativo situado en el menor nivel de jerarquía.

El Grupo reconoce la realización de traspasos entre niveles jerárquicos a final de ejercicio en el que se adaptó a los cambios en la valoración.

(iv) Coste amortizado

El coste amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe al que fue valorado inicialmente el activo o pasivo, menos los reembolsos del principal, más o menos la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el valor inicial y el valor de reembolso al vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

(v) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste

En el caso de activos contabilizados a coste, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares.

vi) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. El Grupo reconoce la pérdida por deterioro de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar y de instrumentos de deuda mediante el registro de una cuenta correctora de los activos financieros. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles, se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora.

La pérdida por deterioro de valor se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor. La reversión de la pérdida se reconoce contra el importe

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

de la cuenta correctora.

(vii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan como disponibles para la venta, o que no son clasificados como préstamos y partidas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero que la entidad pretenda mantener hasta el vencimiento, o que sea un préstamo o una partida a cobrar, también puede designarse como disponible para la venta en el momento del reconocimiento inicial. Esta categoría normalmente incluye a todos los títulos de deuda cotizados en un mercado activo que no hayan sido clasificados como mantenidos hasta el vencimiento, así como todas las participaciones en capital que no hayan sido clasificadas como a valor razonable con cambios en resultados.

Una ganancia o pérdida ocasionada por un activo disponible para la venta se reconocerá en otro resultado global, con excepción de las pérdidas por deterioro del valor y ganancias y pérdidas de diferencias de cambio en moneda extranjera, hasta que el activo se dé de baja.

Cuando un descenso en el valor razonable de un activo financiero disponible para la venta haya sido reconocido en otro resultado global y exista evidencia objetiva de que el activo ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada que haya sido reconocida en otro resultado global se reclasificará del patrimonio al resultado, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(ix) Bajas de activos financieros

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un Grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un Grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

(x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

f) Impuesto sobre las ganancias

Todas las sociedades del grupo y asociadas incluidas en el perímetro de consolidación presentan el Impuesto sobre Sociedades de forma individual.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

g) Ingresos y gastos

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido y la Sociedad no mantiene la gestión corriente sobre dicho bien, ni retiene el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

h) Estimaciones e hipótesis contables significativos

Para la preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las NIIF-UE, se requiere por parte de la dirección la realización de juicios, estimaciones e hipótesis que afectan a la aplicación de las políticas contables del Grupo. En las notas siguientes se incluye un resumen de las estimaciones contables y juicios relevantes empleados en la aplicación de las políticas contables que han tenido el efecto más significativo en los importes reconocidos en las cuentas anuales consolidadas.

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros (ver nota 3e).
- Las hipótesis empleadas para comprobar el deterioro del valor de activos no corrientes.

No se han producido modificaciones en los juicios empleados en ejercicios anteriores relativos a las incertidumbres existentes.

Estamos asimismo expuestos a riesgos en relación con cambios en los tipos de interés y los tipos de cambio. Consúltense los análisis de sensibilidad en la nota 14.

La dirección de Unión Catalana de Valores S.A no cree que exista ninguna hipótesis o causa de incertidumbre en las estimaciones que suponga un riesgo significativo de dar lugar a ajustes materiales en el próximo ejercicio financiero.

i) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

j) Información financiera por segmentos

Dada la actividad de las Sociedades del Grupo no se ha considerado relevante

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

proporcionar información por segmentos de negocio ni segmentos geográficos. No obstante, en la nota 12b se muestra la aportación de cada sociedad al resultado consolidado del ejercicio.

4. Activos financieros no corrientes

El detalle y los movimientos son los siguientes:

Concepto	Cartera de valores a largo plazo (valores no cotizados)	Provisiones	Créditos	Depósitos	Valores representativos de deuda	Total
Saldo 31.12.15	2.728	(1.063)	88	-	-	1.753
Aumentos	-	-	135	10	-	145
Trasposos (*)	-	-	-	-	742	742
Bajas	(2.406)	1.000	(88)	-	(10)	(1.503)
Saldo 31.12.16	323	(64)	136	10	733	1.137
Aumentos	-	-	14	-	-	14
Bajas	-	-	-	(9)	-	(9)
Saldo 31.12.17	323	(64)	150	1	733	1.142

(*) Tal y como se manifiesta en la nota 2d, en el ejercicio 2016, se traspasó una inversión en bonos de renta fija por importe de 742 miles de euros a este apartado, que en el ejercicio 2015 figuraba registrada en el epígrafe de Inversiones financieras a corto plazo.

- Cartera de valores a largo plazo (valores no cotizados)

La cartera de valores a largo plazo se clasifica como “Activos financieros valorados a coste”.

Las bajas de 2016 corresponden principalmente con la baja de la participación que las sociedades del grupo, Unión Catalana de Valores, S.A. e Inversiones Oliana, S.L. ostentaban en la sociedad Corporación Sant Bernat, S.L., a causa de la liquidación de ésta última. (1.683 miles de euros de valor bruto de inversión, junto con 897 miles de euros de deterioro acumulado de las mismas).

En la escritura de liquidación de dicha sociedad, tanto a Unión Catalana de Valores, S.A. como a Inversiones Oliana, S.L., les fueron atribuidos bienes y derechos por importe conjunto de 1.186 miles de euros, por lo que se obtuvo a efectos consolidados, un resultado positivo en dicho proceso de 400 miles de euros. (ver nota 12c).

Concretamente, se le asignaron al Grupo los bienes y derechos siguientes: efectivo por importe de 376 miles de euros, 10 miles de euros en depósitos, 19 miles de euros en créditos a terceros y 781 miles de euros correspondientes a 167.975 acciones de la sociedad Oryzon Genomics, S.A., que equivalen al 0,60% del capital social de ésta última. La cartera de acciones de Oryzon Genomics, S.A., se presentan en el epígrafe de Activos financieros mantenidos para negociar en “Otros activos corrientes”.

Además, también se dieron de baja inversiones en las sociedades vinculadas Promotora Spasar, S.A. y Grupo Hydra, S.A. (valor bruto de inversión de 103 miles de euros, que estaban totalmente deterioradas), atendiendo a que dichas sociedades estaban disueltas.

Asimismo, se enajenó la participación que aún ostentaba el Grupo en la sociedad Algaida

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

Cartera e Inversiones, S.A. (70 miles de euros) –obteniendo un resultado positivo de 13 miles de euros en dicha operación- así como se liquidó un fondo fiduciario de 550 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, restan activadas las participaciones (con una participación inferior al 5%) por valor de 64 miles de euros en Web Capital, S.L., 244 miles de euros en Bato Innova, S.L. y 15 miles de euros en Ecupesa, S.A.

- Provisiones

En este apartado, la variación acontecida en el ejercicio 2016, se corresponde –como se ha comentado en el apartado anterior- por un lado con la baja del deterioro acumulado de 897 miles de euros de Corporación San Bernat, S.L. y de 103 miles de euros de las inversiones que tenía el grupo en las sociedades Promotora Spasar, S.A. y Grupo Hydra, S.A.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presenta en el epígrafe el deterioro acumulado de 64 miles de euros de la inversión en la sociedad Web Capital, S.L.

- Créditos

En este apartado, figuraban créditos concedidos a largo plazo por importe conjunto de 88 miles de euros. Durante este ejercicio 2016 se cobraron en su totalidad.

Las variaciones acontecidas en el ejercicio 2016 correspondían a la formalización de un crédito con la sociedad Bato Innova, S.L. (116 miles de euros), así como la obtención, mediante el proceso de liquidación de la sociedad Corporación Sant Bernat, S.L. (comentado anteriormente), de créditos a cobrar frente a terceros por importe conjunto de 19 miles de euros.

Durante el ejercicio 2017 se ha incrementado el crédito con Bato Innova en 14 miles de euros.

- Depósitos

Las altas del ejercicio 2016, se correspondían con fianzas y depósitos por importe conjunto de 10 miles de euros obtenidos por el Grupo en el proceso de liquidación de la sociedad Corporación Sant Bernat, S.L. (ver apartados anteriores), habiéndose dado de baja 9 miles de euros en 2017.

- Valores representativos de deuda

En este apartado se incluye una inversión en bonos de renta fija, con devengo de interés del 5,75% que se ha imputado en el apartado de ingresos financieros de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Dicha inversión se minoró en 2016 en 10 miles de euros para ajustarla a su valor razonable, habiéndose mantenido a 31 de diciembre de 2016.

5. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Los datos relativos a las sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación son los siguientes:

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

Ejercicio 2017:

Sociedad	Coste de adquisición (miles de euros)	Porcentaje de participación	Domicilio	Actividad
Titleist, S.A.	1.208	50%**	Barcelona	Inmobiliaria
Inversiones Teide, SICAV, S.A. (*)	1.000	13,74% (*) (**)	Madrid	Tenencia de valores

(*) Esta sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

(**) Participación directa de la sociedad dominante.

Ejercicio 2016:

Sociedad	Coste de adquisición (miles de euros)	Porcentaje de participación	Domicilio	Actividad
Titleist, S.A.	1.208	50% (**)	Barcelona	Inmobiliaria
Inversiones Teide, SICAV, S.A. (*)	1.151	15,67% (*) (**)	Madrid	Tenencia de valores

(*) Esta sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

(**) Participación directa de la sociedad dominante.

A mediados del ejercicio 2016, se dio de baja la inversión en Pedrusken GmH & Co por encontrarse en liquidación. En consecuencia en las cuentas anuales consolidadas de 2016 no se integró dicha sociedad en el proceso de consolidación.

La Sociedad Pedrusken GmbH & Co se incluyó en 2015 en el perímetro de consolidación por el método de participación dado que, si bien durante el ejercicio 2014 con la compra adicional del 8,37% se pasó a poseer una influencia significativa, el ejercicio 2015 se correspondía a un ejercicio cerrado de 12 meses y con la capacidad y potestad suficiente para poder participar e influir en los procesos de decisión de la misma. Se consideró como fecha de primera consolidación para la anterior sociedad el 1 de enero de 2015.

Todas estas sociedades cierran sus cuentas anuales al 31 de diciembre. Las citadas sociedades se han incluido en la consolidación por el método de la participación. El supuesto que determina la aplicación de dicho procedimiento es su consideración de empresas asociadas, al ejercerse una influencia significativa en su gestión (ver nota 2a).

En relación a Inversiones Teide, SICAV, S.A., y pese a poseer directamente la sociedad dominante un porcentaje de participación en el capital social de la misma del 13,73% a 31 de diciembre de 2017 (15,67% en el año 2016), inferior al 20%, entendemos que se ejerce una influencia significativa en su gestión y por lo tanto procede darle consideración de sociedad asociada en la formulación de las cuentas anuales consolidadas de Unión Catalana de Valores, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, e integrarla por el método de participación dado que el porcentaje de participación directo (a través de la sociedad dominante Unión Catalana de Valores, S.A.) e indirecto (a través de los miembros del Consejo de Administración de Unión Catalana de Valores, S.A. y personas vinculadas a los mismos) supera el 20%.

La información resumida de las empresas asociadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

31.12.2017 (miles de euros)

Sociedad	Total activos	Total pasivos	Ingresos ordinarios	Resultado del ejercicio
Inversiones Teide SICAV, S.A. (*)	68.439	109	1.191 (*)	5.760
Titleist, S.A.	3.279	199	682	455

(*) Los ingresos ordinarios considerados han sido el total de ingresos financieros al tratarse de una SICAV.

31.12.2016 (miles de euros)

Sociedad	Total activos	Total pasivos	Ingresos ordinarios	Resultado del ejercicio
Inversiones Teide SICAV, S.A. (*)	64.417	52	1.070 (*)	588
Titleist, S.A.	5.676	147	671	1.014

(*) Los ingresos ordinarios considerados han sido el total de ingresos financieros al tratarse de una SICAV.

La evolución del epígrafe de “Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación” durante el ejercicio 2017 y 2016, expresada en miles de euros, es la siguiente:

Concepto	Inversiones Teide, SICAV, S.A. (*)	Titleist, S.A.(**)	Pedrusken GmbH & Co (***)	Total
Saldo 31.12.15	10.531	2.257	1.642	14.430
Altas	92	507	319	918
Bajas	(534)	-	(1.961)	(2.495)
Saldo 31.12.16	10.089	2.764	-	12.853
Altas	793	226	-	1.019
Bajas	(1.494)	(1.250)	-	(2.744)
Saldo 31.12.17	9.388	1.740	-	11.128

(*) Las altas de los ejercicios 2017 y 2016, se corresponden al movimiento generado por el resultado del ejercicio por importe de 792 miles de euros (92 miles de euros en 2016). Las bajas corresponden a la venta de 70.000 acciones de la sociedad (26.000 acciones en el ejercicio 2016).

(**) Altas generadas por los resultados de los ejercicios 2017 y 2016. Las bajas presentadas en el ejercicio 2017 corresponden a los dividendos repartidos durante el ejercicio.

(***) Dicha Sociedad se encuentra liquidada por lo que se ha dado de baja (ver normas de valoración 3e apartado ix). Durante el ejercicio 2016 produjo un resultado positivo de liquidación de 319 miles de euros.

6. Activos corrientes

Se encuentran registrados:

Deudores y otras cuentas por cobrar en el ejercicio 2017 y 2016 por importe de 428 miles de

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

euros y 127 miles de euros respectivamente, de los cuales a 31 de diciembre de 2017 420 miles de euros corresponden al Activo por impuesto corriente (0 para el ejercicio 2016) y el resto a activos financieros corrientes clasificados en la categoría de préstamos y cuentas a cobrar.

Otros activos financieros corrientes:

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.17	31.12.16
Activos financieros mantenidos para negociar		
- Renta variable	3.433	3.396
- Fondos y SICAV	5.266	6.260
Préstamos y créditos a cobrar		
- Créditos	772	527
	9.471	10.183

Dentro de la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar” se incluyen aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados de forma conjunta y de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, así como los instrumentos financieros derivados con valoración favorable para la empresa que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable imputando directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios que se produzcan en el mismo.

En la categoría de Préstamos y partidas a cobrar se incluyen créditos concedidos a terceros. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La totalidad de activos registrados por su valor razonable por el Grupo corresponden a variables de nivel 1 de jerarquía, con precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de valoración.

La renta variable incluye una cartera de inversiones en valores cotizados clasificados como activos financieros mantenidos para negociar valorados a su valor razonable.

7. Fondos propios

a) Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital suscrito está representado por 130.000 acciones al portador de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Dichas acciones, que cotizan en Bolsa, confieren los mismos derechos a sus tenedores, siendo el derecho de voto proporcional al valor nominal.

Los accionistas con participación igual o superior al 10% del capital suscrito son los siguientes:

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

	<u>Porcentaje de participación</u>
C.A. de Valores y Rentas, S.A.	52,25%
Inversiones Sen, S.L.	11,36%
Inversiones Gopin, S.A.	13,05%
Inversiones Temis, S.L.	11,36%
Inversiones Puigdrau, S.L.	11,36%

b) El detalle de reservas es el siguiente:

	2017	2016
Reserva legal	781	781
Otras reservas de la sociedad dominante	6.763	5.461
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	5.186	5.123
Reservas en sociedades consolidadas por el método de participación	5.021	5.872
	<u>17.751</u>	<u>17.237</u>
Reserva legal		

La reserva legal, que corresponde a la sociedad dominante y se incluye en otras reservas de la sociedad dominante, podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

c) Ganancias básicas por acción

Las ganancias básicas por acción se obtienen dividiendo el beneficio atribuible a accionistas de la sociedad dominante entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el año, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2017 el detalle es el siguiente:

- Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad:	777 miles de euros
- Número medio ponderado de acciones:	130.000 acciones
- Ganancias por acción:	0,006 miles de euros

Al 31 de diciembre de 2016 el detalle es el siguiente:

- Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad:	482 miles de euros
- Número medio ponderado de acciones:	130.000 acciones
- Ganancias por acción:	0,004 miles de euros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las ganancias por acciones básicas y diluidas son coincidentes al no existir efectos de disolución potenciales.

d) Dividendos por acción

El dividendo por acción se obtiene dividiendo el dividendo repartido a accionistas de la

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

sociedad dominante entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el año, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2017 el detalle es el siguiente:

- Dividendos repartidos a los accionistas de la Sociedad:	1.079 miles de euros*
- Número medio ponderado de acciones:	130.000 acciones
- Dividendos por acción:	0,008 miles de euros

(*) Correspondientes a un dividendo a cuenta del resultado del año 2017 repartido por Unión Catalana de Valores, S.A.

Al 31 de diciembre de 2016 el detalle es el siguiente:

- Dividendos repartidos a los accionistas de la Sociedad:	2.042 miles de euros*
- Número medio ponderado de acciones:	130.000 acciones
- Dividendos por acción:	0,0157 miles de euros

(*) De los cuales, 703 miles de euros, han correspondido a un dividendo a cuenta del resultado del año 2016 repartido por Unión Catalana de Valores, S.A.

e) **Distribución de resultados**

Los resultados de Unión Catalana de Valores, S.A. y de las sociedades dependientes serán aplicados en la forma en que lo acuerden las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Con fecha 29 de junio de 2017 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó el reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del 2017.

El estado contable previsional de Unión Catalana de Valores, S.A. formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo a cuenta aparece en las cuentas anuales individuales de la Sociedad dominante.

En el ejercicio 2016, de acuerdo con las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad dominante, con fechas 19 de mayo de 2016 y 28 de junio de 2016, se repartieron dividendos con cargo a la cuenta de reservas por valor de 1.339 miles de euros. Asimismo, con fecha 1 de septiembre de 2016 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó el reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del 2016.

El estado contable previsional de Unión Catalana de Valores, S.A. formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente en 2016 para la distribución del mencionado dividendo a cuenta aparece en las cuentas anuales individuales de la Sociedad dominante del ejercicio 2016.

8. **Situación fiscal**

El Grupo de sociedades no tributa en régimen de tributación consolidado, presentando sus declaraciones impositivas cada sociedad de forma individual. El resultado contable consolidado del ejercicio y la suma de bases imponibles del perímetro de la consolidación (sociedades españolas en integración global) se diferencian por los siguientes conceptos:

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

		2017			
RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO (Beneficio)		777			
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;"></th> <th style="width: 25%; text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Aumentos</th> <th style="width: 25%; text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Disminuciones</th> </tr> </thead> </table>		Aumentos	Disminuciones	
	Aumentos	Disminuciones			
Impuesto sobre Sociedades	297	-			
		297			
<u>Diferencias permanentes</u>					
- Resultados de las sociedades método de la participación	-	(1.019)			
- De los ajustes de consolidación	1.906	-			
Diferencias temporarias sociedades individuales	48	-			
		2.009			
BASE IMPONIBLE DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN (Resultado fiscal)		2.009			
		2016			
RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO (Beneficio)		482			
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;"></th> <th style="width: 25%; text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Aumentos</th> <th style="width: 25%; text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Disminuciones</th> </tr> </thead> </table>		Aumentos	Disminuciones	
	Aumentos	Disminuciones			
Impuesto sobre Sociedades	403				
		403			
<u>Diferencias permanentes</u>					
- Resultados financieros intragrupo	55	-			
- Resultados de las sociedades método de la participación	-	(918)			
- Resultados de las sociedades extranjeras	8	-			
- De los ajustes de consolidación (*)	456	-			
Diferencias temporarias sociedades individuales	45	-			
		531			
BASE IMPONIBLE DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN (Resultado fiscal)		531			

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	2017		
	Variación de impuesto diferido		
	De activo		
	Impuesto corriente	Diferencias temporarias (*)	Total
<u>Imputación a pérdidas y ganancias</u>			
Operaciones continuadas	309	(12)	297
Total gasto por impuesto			297
	2016		
	Variación de impuesto diferido		
	De activo		
	Impuesto corriente	Diferencias temporarias (*)	Total
<u>Imputación a pérdidas y ganancias</u>			
Operaciones continuadas	414	(11)	403
Total gasto por impuesto			403

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

El desglose con la relación entre el gasto por impuesto de sociedades y el resultado contable es el siguiente:

	2.017	2.016
Resultado contable antes de impuestos	2.979	566
Impuestos al tipo nacional (25%)	745	142
Efecto de los ajustes que no son fiscalmente deducibles (*)	(477)	285
Deducciones doble imposición de sociedades individuales	29	(24)
Gasto por impuesto sobre Sociedades	297	403

(*) Se incluye básicamente, el 25 % de los ajustes de consolidación.

Activos por impuesto diferido registrados

Los activos por impuesto diferido corresponden a diferencias temporarias por dotaciones efectuadas al depósito asociado a BS Plan Directivos. Han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta es el siguiente:

	2017	2016
Por activos financieros mantenidos para negociar	12	12
Total pasivos por impuesto diferido	12	12

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2017 las Sociedades tienen abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que el Grupo está sujeto para los ejercicios no prescritos. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

9. Deudas a corto plazo con entidades de crédito

Las deudas a corto plazo de 2017 incluían el saldo dispuesto por parte de la sociedad dominante de 1.489 miles de euros (1.212 miles en 2016) de una póliza de crédito cuyo límite total es de 1.500 miles de euros (1.500 miles de euros a 31 de diciembre de 2016). Dicha póliza devenga un tipo de interés del 2,10% en 2017 (2,136% en 2016).

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

Asimismo, en la deuda a largo plazo a 31 de diciembre de 2015 se incluía un préstamo a largo plazo por parte de Uncavasa Luxemburgo, S.A. por importe de 275 miles de euros con vencimiento en 2019, devengando un tipo de interés del 1,50% al cierre del ejercicio. Durante el ejercicio 2016, dicha deuda fue reembolsada en su totalidad.

10. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no hay pagos pendientes a proveedores que sobrepasen la fecha de cierre el máximo legal, ni han habido pagos realizados durante el ejercicio que sobrepasen el plazo legal de acuerdo a lo establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio.

Debido a su corto vencimiento, el valor contable es muy similar a su valor razonable.

11. Saldos con partes vinculadas

A fecha 31 de diciembre de 2017, se presenta en el epígrafe un total de 273 miles de euros (1.618 miles de euros a 31 de diciembre de 2016), correspondiente al nominal más los intereses devengados, de un préstamo otorgado por la sociedad asociada Titleist, S.A.

Asimismo, existen créditos a cobrar con empresas vinculadas por importe de 772 miles de euros (527 miles de euros a 31 de diciembre de 2016) (ver nota 6).

12. Ingresos y gastos

a) Personal

El Grupo sólo ha tenido una persona empleada durante el ejercicio, con funciones directivas.

b) Detalle de resultados consolidados

Sociedad	2017	2016
Unión Catalana de Valores, S.A.	(642)	(346)
Uncavasa Holding, S.A. y Uncavasa Luxemburgo, S.A. (*)	-	85
Inversiones Teide, SICAV, S.A.	793	92
Inversiones Oliana, S.A.	400	144
Titleist, S.A.	226	507
	<u>777</u>	<u>482</u>

(*) Durante 2017 Uncavasa Holding, S.A. se ha fusionado con Unión Catalana de Valores, S.A. Asimismo, Uncavasa Luxemburgo, S.A. ha absorbido a Inversiones Oliana, S.A., y ha modificado su denominación social tomado la denominación de la sociedad absorbida, según se explica en nota 1.

En el ejercicio 2016 se incluía la integración por el método de puesta en participación de la sociedad Pedrusken GmbH. & Co.

c) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El desglose del epígrafe de los ejercicios 2017 y 2016 corresponde en su totalidad al resultado por enajenaciones de instrumentos financieros, siendo el siguiente su detalle por clases de activos:

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

	2017		
	Pérdida por enajenación	Beneficio por enajenación	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	(53)	75	22
Inversiones en patrimonio de empresas asociadas		214	214
	(53)	289	236

	2016		
	Pérdida por enajenación	Beneficio por enajenación	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	(232)	164	(68)
Activos financieros no corrientes	-	400	400
Inversiones en patrimonio de empresas asociadas	-	78	78
	(232)	642	410

En las pérdidas y beneficios derivados de los Activos financieros mantenidos para negociar, se incluyen los resultados obtenidos (tanto positivos como negativos) en su actividad de compraventa de Activos Financieros.

Dentro de la categoría de beneficio por enajenación de Inversiones en Activos financieros no corrientes en 2016, destaca el resultado obtenido por el Grupo en la asignación de bienes y derechos derivados del proceso de liquidación de la sociedad Corporación Sant Bernat, S.L. (400 miles de euros).

En 2017, en el apartado de Inversiones en patrimonio de empresas asociadas aparece el resultado positivo obtenido de 214 miles de euros (78 miles de euros en 2016) por la enajenación de las 70.000 acciones de Inversiones Teide, SICAV, S.A. (26.000 acciones en el año 2016).

d) Variación de valor razonable en instrumentos financieros

La variación de valor razonable corresponde íntegramente a activos financieros clasificados como mantenidos para negociar.

e) Diferencias de cambio

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2017 y 2016 corresponde a transacciones liquidadas en el ejercicio correspondiente a efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

f) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Dividendos	59	98
Intereses de bonos	42	42
Otros	18	8
	119	148

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

g) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden básicamente a intereses con entidades de crédito.

13. Política y Gestión de Riesgos Financieros

(a) General

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado: incluye riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precios.

Esta nota proporciona información acerca de la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos del Grupo y los procedimientos para medir y gestionar el riesgo, así como la gestión del capital llevada a cabo por el Grupo.

Las políticas de gestión de riesgos del Grupo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para controlar los riesgos y el cumplimiento de los límites. Regularmente se revisan las políticas y los procedimientos de gestión de riesgos a fin de que se reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo. El Grupo, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control estricto y constructivo en el se entiendan sus funciones y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Grupo supervisa la manera en que la dirección controla el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de gestión de riesgos del Grupo y revisa si la política de gestión de riesgos es apropiada respecto de los riesgos a los que se enfrenta el Grupo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo al que se enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los deudores comerciales y en las inversiones en activos financieros del Grupo.

Deudores comerciales

El Grupo no prevé riesgos de insolvencia significativos siendo el saldo en dicho epígrafe como no relevante.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque del Grupo para gestionar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre va a contar con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

arriesgar la reputación del Grupo. El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en la disponibilidad de efectivo y de líneas de financiación mediante un importe suficiente de líneas que permiten al Grupo llevar a cabo sus planes de negocio y operaciones con fuentes de financiación estables y aseguradas.

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo dispone de un total de efectivo y otros medios líquidos equivalentes por un total de 362 miles de Euros (381 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Su fondo de maniobra es muy solvente y el riesgo tampoco sería relevante.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que cambios en los precios de mercado, por ejemplo en los tipos de cambio, tipos de interés o precios de instrumentos de patrimonio, afecten a los ingresos del Grupo o al valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones del Grupo a este riesgo dentro de unos parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

(i) Riesgo de tipo de cambio

Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la moneda funcional se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio. Su principal riesgo procede sobre todo del dólar.

(ii) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos corrientes y no corrientes.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, no siendo esta muy relevante con respecto al patrimonio consolidado del Grupo.

(ii) Riesgo de mercado

Los principales riesgos que pueden afectar a Unión Catalana de Valores, S.A. y Sociedades dependientes, son básicamente los derivados de las inversiones mobiliarias efectuadas por mediación de mercados bursátiles organizados y las inversiones inmobiliarias realizadas a través de la toma de participaciones en sociedades cuyo objetivo es la tenencia de inmuebles para su explotación vía arrendamiento.

c) Gestión del capital

La Sociedad dominante, Unión Catalana de Valores, S.A., tiene como actividad principal la tenencia y compraventa de valores mobiliarios. De ella dependen tres sociedades dedicadas también a la tenencia de valores mobiliarios (Uncavasa Holding, S.A., Uncavasa Luxemburgo, S.A. e Inversiones Oliana, S.L.), hallándose asociada al grupo otra entidad que tiene también por objeto la tenencia de valores (Inversiones Teide, SICAV, S.A.) y una sociedad cuya actividad principal es la inmobiliaria (Titleist, S.A.).

Los objetivos de la Sociedad dominante, bien sea directamente, bien a través de sus empresas dependientes, se pueden resumir en la obtención de beneficios en base al desarrollo de las actividades propias de su objeto social de manera que permita una adecuada retribución del capital y el reparto de un dividendo a los accionistas. Para ello, las políticas de inversión en valores mobiliarios siguen el día a día de los mercados financieros intentando gestionar las respectivas carteras de valores con criterios de

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

adecuación al entorno económico de cada momento, con la máxima profesionalidad y en todo caso con criterios de prudencia y realismo.

Los procesos de gestión son congruentes con esta política del grupo, es decir, desde la dirección de “Unión Catalana de Valores, S.A.” se gestiona el patrimonio social con el asesoramiento de los equipos profesionales más adecuados que aseguren en todo momento el cumplimiento de las políticas y los objetivos sociales.

En cuanto a la sociedad Titleist, S.A. que tiene por objeto principal la actividad inmobiliaria, es propietaria de un inmueble en la zona de negocios de Barcelona cuyo destino es el arrendamiento de oficinas y locales comerciales, con la política de procurar en todo momento la máxima ocupación y rendimiento del edificio.

Las inversiones inmobiliarias que tal sociedad realiza, al margen de la citada, son gestionadas asimismo atendiendo a criterios de rentabilidad y de seguridad, evitando riesgos no compatibles con los criterios de gestión prudente del grupo de empresas.

La política de endeudamiento del grupo hasta la fecha y sus intenciones futuras son perfectamente compatibles con los objetivos y políticas explicados, ya que básicamente las inversiones son cubiertas a cargo de las reservas sociales y en todo caso el endeudamiento no supera ni hay intención de que lo haga en el futuro, los límites adecuados en cada momento.

Actualmente el capital social de “Unión Catalana de Valores, S.A.” es de 3.906.500 euros y por el momento no existe intención de proceder a su modificación, sino que es política de la sociedad gestionar los recursos de que dispone con los criterios apuntados.

En igual sentido, no existe intención de realizar emisiones futuras de deuda ni alterar significativamente la relación actual entre fondos propios y endeudamiento.

14. Análisis de sensibilidad

El grupo está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta y mantenidos para negociar y para gestionar este riesgo diversifica su cartera seleccionando aquellos valores cotizados que combinen un menor índice de volatilidad y altos ratios de clasificación crediticia.

El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países.

Analizando los activos consolidados cotizados y disponibles para la venta del Grupo han sido identificados los siguientes riesgos a los que está expuesta la compañía y para la que se ha realizado un análisis de sensibilidad:

- **Riesgo de inversión en países emergentes:** Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

- Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:
- Riesgo de mercado por inversión en renta variable: Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.
- Riesgo de tipo de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.
- Riesgo de crédito: Como consecuencia de la inversión en activos de renta fija se asume un riesgo derivado de la probabilidad de impago de la deuda, así como del incremento del spread que determinan caídas en los precios.
- Riesgo de tipo de cambio: Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

El mayor riesgo al que tiene que hacer frente UNCAVASA es a la variación en el precio, aunque gracias a la diversificación de su cartera éstos se ven mitigados. El principal riesgo en divisas proviene de su posición en divisas distintas del euro, sobre todo dólar. El último análisis de sensibilidad realizado para el cierre a 31 de diciembre de 2016 se realizó bajo los siguientes escenarios:

1. Mercado bajista: escenario en el que los principales mercados de renta variable sufren caídas del 20%, el crudo cae un 20% y la volatilidad sube un 150%.
2. Depreciación dólar: una depreciación del dólar americano del 10% frente al euro y propagación vía correlaciones a otros activos.
3. Caídas en los mercados emergentes del 10% con propagación al resto de activos.
4. Subida de 100 p.b. en la TIR del bono a 10 años americano y propagación vía correlaciones a otros activos.
5. Apreciación del dólar: una apreciación del dólar americano del 10% frente al euro y propagación vía correlaciones a otros activos.
6. Mercado alcista: escenario en el que los principales mercados de renta variable suben un 20%, el crudo sube un 20% y la volatilidad cae un 40%.

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

Escenario	P & G %	Euros
Mercado bajista	(9,83%)	(833.591)
Mercados emergentes - 10%	(3,37%)	(285.490)
Depreciación dólar	(4,81%)	(344.530)
Subidar TIR americana	3,90%	330.862
Apreciación dólar	4,81%	344.561
Mercado alcista	8,91%	755.690

Los escenarios 1, 2 y 3 supondrían unas pérdidas para el conjunto del año y que, por lo tanto, tendrían un efecto negativo en el Patrimonio Neto consolidado de la compañía. Mientras que los escenarios 4, 5 y 6 supondrían ganancias para el conjunto del año y que, por lo tanto, tendrían un efecto positivo en el Patrimonio Neto Consolidado de la compañía.

- Los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad:

El análisis de sensibilidad se ha realizado estudiando distintos escenarios, unos probables y otros reales que han ocurrido en el pasado, estresando la cartera consolidada de UNCAVASA.

Para ello se han usado terminales de mercado como Bloomberg, internacionalmente reconocida en la modelización de carteras y gestión de activos. Su herramienta "PORT" permite estresar una o más variables de los activos de una cartera bajo distintos escenarios con el uso de datos históricos. Así mismo considera la propagación, vía correlaciones, al resto de activos de una cartera.

- Las principales hipótesis usadas han sido:

Un movimiento a la baja del activo más volátil (renta variable) y que tras varios años de mercado alcista podría estar llegando al fin del ciclo, apoyado en la normalización de política monetaria en Estados Unidos. Si bien es cierto que el mercado europeo ofrece todavía cierto potencial debido a vientos de cola presentes, el mercado americano está caro (por valoraciones) y si los tipos a largo plazo de Estados Unidos continúan subiendo podrían perjudicar a la renta variable americana, extendiéndose al resto del mundo.

Un shock procedente de países emergentes es uno de los riesgos a los que está sometido el actual escenario de crecimiento mundial. Aunque ahora mismo no hay ningún foco concreto es algo que siempre puede surgir por la dependencia de algunas de estas economías al crudo (Rusia, Colombia) y al comercio mundial que podría sufrir por las políticas de Trump (México, China).

La mejora macro en la Eurozona podría provocar que el euro comenzase un periodo de apreciación frente a su cesta de divisas, sobre todo contra el dólar. Si bien este escenario implicaría una subida en las bolsas europeas también se traduciría en una subida de los tipos a largo plazo europeos y del euro.

No se han producido cambios en los métodos e hipótesis en utilizados en el análisis de sensibilidad con respecto al ejercicio anterior y que se utilizan para la gestión interna del Grupo.

Actualmente se están realizando los oportunos cálculos y estimaciones para el análisis de

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

sensibilidad a 31 de diciembre de 2017.

15. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe de “Efectivo y equivalentes” del activo del balance consolidado está formado íntegramente por saldos en caja y bancos. Todos los saldos recogidos en este epígrafe son de libre disposición, no existiendo garantía o prenda alguna sobre los mismos.

16. Operaciones con partes vinculadas

Los importes devengados durante los ejercicios 2017 y 2016 por remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración, que a su vez ejercen funciones de alta dirección de la Sociedad Dominante, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	miles de euros	
	2017	2016
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	337	333
Aportaciones a Plan de Directivos	45	45
Prima de seguro de viudedad	72	65
	<u>454</u>	<u>443</u>

No se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración y a la alta dirección de Unión Catalana de Valores, S.A. al cierre del ejercicio 2017 y 2016, ni existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales, a excepción de lo comentado en el cuadro anterior.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2017 y los actuales, así como las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 del TRLSC no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Se detallan a continuación las participaciones directas o indirectas que los anteriores administradores o alguna persona vinculada a los mismos ostentan en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y/o los cargos que en ellas desempeñan:

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. y Sociedades Dependientes
Memoria del ejercicio anual consolidado terminado
el 31 de diciembre de 2017

Administrador	Sociedad	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Cargo o función desempeñado
Alfredo Álvarez Gomis	C.A. Valores y Rentas, S.A.	-	-	Consejero
	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0,21%	-	-
Luis G. Cascante Gomis	C.A. Valores y Rentas, S.A.	-	-	Consejero
	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0,15%	-	-
	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0,70%	-	Presidente C. de A.
Enrique Gomis Pinto	Invermay, SICAV, S.A.	-	-	Consejero
	C. A. Valores y Rentas, S.A.	-	-	Presidente C. de A.
	Inversiones Gopin, S.A.	25%	-	Presidente C. de A.
Ma. Loreto Pinto Prat	C. A. Valores y Rentas, S.A.	-	-	Consejero
	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0,78%	-	-
	Inversiones Gopin, S.A.	25%	-	Consejero
Joaquín Calsina Gomis	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0,03%	-	Consejero

17. Otra información

Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad dominante durante el ejercicio por trabajos de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas han ascendido en el ejercicio 2017 y 2016 a 7.200 euros y 4.911 euros, respectivamente.

Asimismo los devengados por otros servicios en el ejercicio 2017 y 2016 han ascendido a 9.035 euros y 10.045 euros, respectivamente.

La plantilla del grupo en el ejercicio 2017 y 2016 está compuesta por una persona con la categoría de alta dirección y sexo masculino.

Dada la actividad de las sociedades del grupo no existe en las presentes cuentas anuales consolidadas ninguna partida que deba ser reseñada en relación con información sobre medio ambiente.

18. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores significativo.

INFORME DE GESTION DE 2017

UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DE 2017

Evolución de la Sociedad

Respecto a la evolución general del negocio de Unión Catalana de Valores, S.A. se exponen las siguientes cuestiones:

- Con fecha 29 de junio de 2017 el Consejo de Administración de Unión Catalana de Valores, S.A. acordó la fusión de las sociedades Unión Catalana de Valores, S.A. y Uncavasa Holding, S.L.U. mediante la absorción de la segunda por parte de la primera y la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Como consecuencia de la fusión por absorción, la sociedad absorbente adquiere en bloque todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida. Los balances de fusión aprobados corresponden a 31 de diciembre de 2016. Las operaciones llevadas a cabo por la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por la absorbente a partir del día 1 de enero de 2017. La anterior escritura de fusión ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 20 de septiembre de 2017.
- Con fecha 6 de noviembre de 2017 Unión Catalana de Valores, S.A. ha aprobado el proyecto de fusión presentado por el Órgano de Administración de las sociedades Uncavasa Luxemburgo, S.L.U. (sociedad absorbente) e Inversiones Oliana, S.L.U. (sociedad absorbida), siendo aprobados los balances de fusión de ambas sociedades los cerrados el 31 de agosto de 2017. Como consecuencia de la fusión por absorción, la sociedad absorbente adquiere en bloque todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Todas las operaciones de la sociedad absorbida que se extingue se considerarán realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente a partir de 1 de enero de 2017. Asimismo, se decide que la sociedad absorbente adopte la denominación social de la sociedad absorbida. La anterior escritura de fusión ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 26 de enero de 2018.
- El Consejo de Administración de UNCAVASA, en su firme compromiso con la tolerancia cero ante el delito y con la ética en los negocios, aprobó en fecha 8 de junio de 2004, un Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los mercados de valores. Recientemente, y en el marco de la implementación de un programa de Corporate Compliance, se ha aprobado el Código Ético de UNCAVASA, en el que se recogen los valores, principios y estándares éticos sobre los que se fundamenta la actividad del Grupo y de sus empleados, directivos y administradores.

UNCAVASA cuenta también con una Política Anticorrupción por medio de la que se desarrollan las directrices en materia de prevención de la corrupción y de los conflictos de interés contenidas en el Código Ético, así como con un documento sobre normas básicas en materia de uso adecuado de los equipos informáticos corporativos. Asimismo, cuenta con un Manual para la prevención de riesgos penales.

En este sentido, y con el objeto de comunicar el programa de Corporate Compliance de forma íntegra a sus empleados, UNCAVASA ha realizado en fecha 13 de junio de 2017 una formación presencial, correspondiente a las siguientes normas y contenidos: la reforma del Código Penal español; las exigencias que se derivan para UNCAVASA en materia de Corporate Compliance; el Código Ético; el Reglamento Interno de Conducta; la Política Anticorrupción; normas en materia de uso adecuado de los medios telemáticos corporativos;

UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DE 2017

normas básicas para la prevención del blanqueo de capitales; las funciones del Compliance Officer; el régimen disciplinario; y el canal de denuncias.

Principales riesgos e incertidumbres

El grupo está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta y mantenidos para negociar y para gestionar este riesgo diversifica su cartera seleccionando aquellos valores cotizados que combinen un menor índice de volatilidad y altos ratios de clasificación crediticia.

El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países.

Analizando los activos consolidados cotizados y disponibles para la venta del Grupo han sido identificados los siguientes riesgos a los que está expuesta la compañía y para la que se han realizado análisis de sensibilidad:

- **Riesgo de inversión en países emergentes:** Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.
- **Riesgo de mercado:** El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:
 - **Riesgo de mercado por inversión en renta variable:** Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.
 - **Riesgo de tipo de interés:** Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las

UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DE 2017

- fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.
- Riesgo de crédito: Como consecuencia de la inversión en activos de renta fija se asume un riesgo derivado de la probabilidad de impago de la deuda, así como del incremento del spread que determinan caídas en los precios
- Riesgo de tipo de cambio: Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

El mayor riesgo al que tiene que hacer frente el Grupo es a la variación en el precio, aunque gracias a la diversificación de su cartera éstos se ven mitigados. El principal riesgo en divisas proviene de su posición en divisas distintas del euro, sobre todo dólar. El análisis de sensibilidad se realiza bajo los siguientes escenarios:

1. Mercado bajista: escenario en el que los principales mercados de renta variable sufren caídas del 20%, el crudo cae un 20% y la volatilidad sube un 150%.
2. Depreciación dólar: una depreciación del dólar americano del 10% frente al euro y propagación vía correlaciones a otros activos.
3. Caídas en los mercados emergentes del 10% con propagación al resto de activos.
4. Subida de 100 p.b. en la TIR del bono a 10 años americano y propagación vía correlaciones a otros activos.
5. Apreciación del dólar: una apreciación del dólar americano del 10% frente al euro y propagación vía correlaciones a otros activos.
6. Mercado alcista: escenario en el que los principales mercados de renta variable sube un 20%, el crudo sube un 20% y la volatilidad cae un 40%.

<u>Escenario</u>	<u>P & G %</u>	<u>euros</u>
Mercado bajista	(9.83%)	(833.591)
Mercados emergentes - 10%	(3.37%)	(285.490)
Depreciación dólar	(4.81%)	(344.530)
Subidar TIR americana	3.90%	330.862

Los escenarios 1, 2 y 3 supondrían unas pérdidas para el conjunto del año y que, por lo tanto, tendrían un efecto negativo en el Patrimonio Neto consolidado de la compañía. Mientras que los

UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DE 2017

escenarios 4, 5 y 6 supondrían ganancias para el conjunto del año y que, por lo tanto, tendrían un efecto positivo en el Patrimonio Neto Consolidado de la compañía.

- Métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad:

El análisis de sensibilidad se ha realizado estudiando distintos escenarios, unos probables y otros reales que han ocurrido en el pasado, estresando la cartera consolidada del Grupo.

Para ello se han usado terminales de mercado como Bloomberg, internacionalmente reconocida en la modelización de carteras y gestión de activos. Su herramienta "PORT" permite estresar una o más variables de los activos de una cartera bajo distintos escenarios con el uso de datos históricos. Así mismo considera la propagación, vía correlaciones, al resto de activos de una cartera.

Las principales hipótesis usadas han sido:

1. Un movimiento a la baja del activo más volátil (renta variable) y que tras varios años de mercado alcista podría estar llegando al fin del ciclo, apoyado en la normalización de política monetaria en Estados Unidos. Si bien es cierto que el mercado europeo ofrece todavía cierto potencial debido a vientos de cola presentes, el mercado americano está caro (por valoraciones) y si los tipos a largo plazo de Estados Unidos continúan subiendo podrían perjudicar a la renta variable americana, extendiéndose al resto del mundo.
2. Un shock procedente de países emergentes es uno de los riesgos a los que está sometido el actual escenario de crecimiento mundial. Aunque ahora mismo no hay ningún foco concreto es algo que siempre puede surgir por la dependencia de algunas de estas economías al crudo (Rusia, Colombia) y al comercio mundial que podría sufrir por las políticas de Trump (México, China)
3. La mejora macro en la Eurozona podría provocar que el euro comenzase un periodo de apreciación frente a su cesta de divisas, sobre todo contra el dólar. Si bien este escenario implicaría una subida en las bolsas europeas también se traduciría en una subida de los tipos a largo plazo europeos y del euro.

Actividades de Investigación y Desarrollo

Debido a la actividad de la Sociedad, no se han llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

Acciones Propias

La sociedad no ha adquirido acciones propias durante el ejercicio ni se han producido acontecimientos posteriores significativos.

Capital Social

Al 31 de Diciembre de 2017, el capital social de Uncavasa está representado por 130.000 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, de

UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DE 2017

una misma clase y serie, y que confieren los mismos derechos y obligaciones a todos sus titulares.

Restricción a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

<u>Accionista</u>	<u>% Directo</u>	<u>% Indirecto</u>	<u>Total</u>
Cia.Anma. de Valores y Rentas, S.A.	52,250	0,000	52,250
Gomis Perera, Gertrudis	0,008	11,360	11,368
Inversiones Gopin, S.A.	13,055	52,250	65,308
Inversiones Puigdrau, S.L.	11,360	0,000	11,360
Inversiones Sen, S.L.	11,360	0,000	11,360
Inversiones Temis, S.L.	11,360	0,000	11,360

Restricción al derecho de voto

No existen restricciones a los derechos de voto.

Pactos parasociales

La sociedad no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales.

Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración

La designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas.

A tal efecto, el art. 22 de los Estatutos sociales establece que:

La sociedad será administrada, regida y representada con las más amplias facultades que en derecho procedan, salvo las que competen a la Junta General con arreglo a la Ley y a estos Estatutos, por un Consejo de Administración compuesto por un mínimo de tres miembros y un máximo de diecisiete. Compete a la Junta General de accionistas la fijación del número de consejeros.

Para ostentar el cargo de Consejero no será necesaria la condición de accionista.

Y el art. 23 de los mismos Estatutos dispone:

Los consejeros nombrados desempeñarán sus cargos por un plazo de cuatro años, sin perjuicio

UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DE 2017

de su reelección, así como de la facultad de la Junta General de proceder en cualquier tiempo y momento a la destitución de los mismos de conformidad a lo establecido en la Ley y en estos Estatutos.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General.

Modificación de Estatutos sociales de la Sociedad

El procedimiento para la modificación de Estatutos Sociales viene regulado en el art. Título VIII Capítulo Primero de la Ley de Sociedades de Capital, y que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en los art. 194 y 201 de la citada Ley.

El art. 15 de los Estatutos sociales dispone:

1. Son atribuciones de la Junta General Ordinaria censurar la gestión social, examinar y aprobar en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

2. Compete a la Junta General Extraordinaria:

a) Deliberar y resolver sobre las propuestas que formule el Consejo de Administración o los Accionistas instantes de la Junta y que se hubieran hecho constar en la convocatoria.

b) Acordar el aumento o reducción del Capital Social, la emisión de obligaciones, la modificación de estos Estatutos o la disolución de la Sociedad.

c) El nombramiento y separación de los Consejeros, de los liquidadores y de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.

d) La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente.

e) La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, así como las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.

f) La aprobación del balance final de liquidación.

g) La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales, así como la transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas. Se presumirá el carácter esencial de las actividades y de los activos operativos cuando el volumen de la operación supere el veinticinco por ciento del total de activos del balance.

h) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.

i) La política de remuneraciones de los Consejeros en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

j) Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o estos Estatutos.

UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DE 2017

El art. 1. del Reglamento de la Junta General establece:

Los accionistas, constituidos en la Junta General debidamente convocada, decidirán por mayoría simple en los asuntos propios de la competencia de la Junta, salvo en los que se requiera una mayoría legal distinta. Todos los socios, incluso los disidentes y no asistentes a la reunión, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General, sin perjuicio de los derechos de impugnación establecidos en la Ley.

El art. 3.1. del Reglamento de la Junta General establece:

Las Juntas Generales serán convocadas por el Presidente del Consejo de Administración o por quien haga sus veces, previo acuerdo del Consejo, mediante anuncio publicado en: (I) el Boletín Oficial del Registro Mercantil o en uno de los diarios de mayor circulación en España; (ii) en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y (iii) en la página web de la Sociedad, con la antelación mínima con respecto a la fecha fijada para su celebración establecida legalmente. En los casos en que la Ley así lo permita, las Juntas Generales Extraordinarias podrán ser convocadas con una antelación mínima de quince (15) días. El anuncio expresará la fecha y lugar de la reunión y todos los asuntos que hayan de tratarse en la reunión, así como las restantes menciones que exija la ley. Los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social, podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, que se publique un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos del Orden del Día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General Ordinaria, bajo pena de nulidad de la Junta. Asimismo, en los términos legalmente establecidos, los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social, podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día de la Junta convocada. Podrá en el mismo anuncio expresarse la fecha de la reunión en que, si precediere, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, debiendo mediar, entre la fecha de la primera y la segunda reunión por lo menos un plazo de veinticuatro horas. Los accionistas sin previa convocatoria, podrán reunirse en Junta General, Ordinaria o Extraordinaria, y quedará ésta válidamente constituida para tratar cualquier asunto de su respectiva incumbencia, siempre que esté presente la totalidad del capital social y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta, pudiendo tomar los acuerdos que estimaren oportunos, mediante la observancia en cuanto al número de votos para tomar acuerdos, de lo que se previene en los presentes Estatutos.

Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o comprar acciones.

El art. 25 de los Estatutos sociales desarrollan las facultades del consejo de administración de la sociedad.

El Consejo de Administración podrá hacer y llevar a cabo cuanto esté comprendido dentro del objeto social, así como ejercitar cuantas facultades no estén expresamente reservadas por la Ley o por estos Estatutos a la Junta General. En especial ostentará la dirección, administración y representación de la Sociedad. A modo meramente enunciativo, corresponde a la

UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DE 2017

Administración las siguientes facultades y todo cuanto con ellas esté relacionado:

- a) Adquirir, disponer, enajenar, gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, y constituir, aceptar, modificar y extinguir toda clase de derechos personales y reales, incluso hipotecas.
- b) Otorgar toda clase de actos, contratos o negocios jurídicos, con los pactos, cláusulas y condiciones que estimen oportuno establecer, transigir y pactar arbitrajes, tomar parte en concursos y subastas, hacer propuestas y aceptar adjudicaciones. Adquirir, gravar y enajenar por cualquier título, y en general realizar cualesquiera operaciones sobre acciones, obligaciones y otros títulos valores, así como realizar actos de los que resulte la participación en otras sociedades, bien concurriendo a su constitución o suscribiendo acciones en aumentos de capital u otras emisiones de títulos valores.
- c) Administrar bienes muebles e inmuebles; hacer declaraciones de edificación y plantación, deslindes, amojonamientos, divisiones materiales, modificaciones hipotecarias, concertar, modificar y extinguir arrendamientos, y cualesquiera otras cesiones de uso y disfrute.
- d) Librar, aceptar, endosar, tomar, afianzar, intervenir y protestar letras de cambio, letras financieras y otros documentos de giro.
- e) Tomar dinero a préstamo o crédito, reconocer deudas y créditos.
- f) Disponer, seguir, abrir y cancelar cuentas y depósitos de cualquier tipo en cualquier clase de entidades de crédito y ahorro, bancos, incluso el de España y demás bancos, institutos y organismos oficiales, haciendo todo cuanto la legislación y la práctica bancarias permitan. Alquiler y utilizar cajas de seguridad.
- g) Otorgar contratos de trabajo, de transporte y traspaso de locales de negocio: retirar y remitir géneros, envíos y giros.
- h) Comparecer ante toda clase de Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción y ante toda clase de organismos públicos, en cualquier concepto, y en toda clase de juicios y procedimientos; interponer recursos, incluso de casación, revisión o nulidad, ratificar escritos y desistir de las actuaciones, ya directamente o por medio de Abogados y Procuradores, a los que podrán conferir los oportunos poderes.
- i) Dirigir la organización comercial de la Sociedad y sus negocios, nombrando y separando empleados y representantes.
- j) Otorgar y firmar toda clase de documentos públicos y privados; retirar y cobrar cualquier cantidad o fondos de cualquier organismo público o privado, firmando al efecto cartas de pago, recibos, facturas y libramientos.
- k) Ejecutar y, en su caso, elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta General.
- l) Delegar a favor de terceras personas tanto físicas como jurídicas todas y cada una de las facultades que anteceden y sean delegables de conformidad a la vigente Ley y los Estatutos Sociales.

El art. 3.2. del Reglamento de la Junta General establece:

Son atribuciones de la Junta General Ordinaria censurar la gestión social, examinar y aprobar en

UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DE 2017

su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado

El art. 3.3. del Reglamento de la Junta General Extraordinaria establece:

- A) Deliberar y resolver sobre las propuestas que formule el Consejo de Administración o los Accionistas instantes de la Junta y que se hubieran hecho constar en la convocatoria.
- B) Acordar el aumento o reducción del Capital Social, la emisión de obligaciones, la modificación de estos Estatutos o la disolución de la Sociedad.
- C) El nombramiento y separación de los Consejeros, de los liquidadores y de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- D) La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente.
- E) La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, así como las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.
- F) La aprobación del balance final de liquidación.
- G) La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de los activos esenciales, así como la transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas. Se presumirá el carácter esencial de las actividades y de los activos operativos cuando el volumen de la operación supere el veinticinco por ciento del total de activos del balance.
- H) La política de remuneraciones de los Consejeros en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.
- I) Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o estos Estatutos.

El Consejo de Administración ejercerá las facultades que le concede el art. 25 de los Estatutos Sociales.

No existen acuerdos sociales que amplíen dichas facultades en relación con la adquisición o recompra de acciones.

Los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

No existen acuerdos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DE 2017

Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos en este sentido.

Medio ambiente

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe significativo.

Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Perspectivas para el ejercicio 2017

Además de los riesgos propios del negocio y del entorno económico en el que opera Unión Catalana de Valores, S.A., no se presentan riesgos e incertidumbres considerables derivados de la propia valoración que los administradores de la sociedad pudieran hacer de la evolución de la sociedad expuestas en dicho apartado.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Como consecuencia del traslado internacional de domicilio social de la sociedad Uncavasa Holding de Suiza a España y, a los efectos de lo previsto en los artículos 30,31 y concordantes de Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en lo sucesivo, la “Ley de Modificaciones Estructurales”), se está estudiando proceder a formular un proyecto de fusión para varias sociedades del grupo de Unión Catalana de Valores, S.A., cuyo contenido se remitirá a esta Comisión si finalmente se materializa.